DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 1055-65
Edición de 10 Pgs.

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Información 0053
Deportes 0052
Administración . . . 5591
Dirección . . . 6571

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1930

AO V. — 1515

El error de dos hombres

Dentro de las filas que comprenden en el norte el doctor Héctor López y en el sur don Juan Cepeda, llamado radicalismo unificado, cometen error, a nuestro juicio, dos hombres de experiencia política: los doctores Enrique M. Mosca y Agustín Araya.

El doctor Mosca, observador del movimiento político norteño, y, escucha distinguido de muchas voces que no militan a su lado, aunque militaron, sufre la ilusión de creer que su partido es una fuerza poderosa de los legisladores provinciales y nacionales. El doctor Araya, impulsivo dinámico, que lee en francés refranes criollos como el digno del viejo Vizcacha, "al que madruga Dios le ayuda", defiende a toda elocuencia la adhesión del partido del doctor Mosca a la Federación democrática nacional.

Los dos hombres perjudican la causa radical no obstante acariciar igual anhelo de radicalización política sana. El doctor Mosca con su error distancia en forma que no sospecha la vecindad cordial de los radicales. Y el doctor Araya provoca irritabilidad desde que su conducta lo presenta más dispuesto a abrazarse con los conservadores que con sus correligionarios de la vereda de enfrente.


Dr. A. ARAYA


Dr. MOSCA

Si ambos nos permitieran opinar, — les honramos aceptándolos como censores, — y a ese efecto solicitamos permiso, aunque adelantando la respuesta amable nos lo tomamos, — diríamos, aconsejando, que la misión política inmediata es la de que los unificados, sin eliminación de ninguna clase, leal, honrada, fraternalmente, como en toda hora de riesgo, se organizaran bajo la bandera que formaron con retazos del estandarte partidario. Y, después, libres de compromisos con los adversarios tradicionales, viéndose en el goce de una autonomía que les enaltecería, juzgar si sus corazones no les señalan el camino a emprender. La U. C. R., organizada como lo indica la comisión del Rosario, apreciaría entonces la altura y honradez de móviles y de miras de los que sino sacados del gobierno por una revolución lo fueron desde el comicio. Y entre una forma de salir y otra no discutiremos la elegancia...

NOMBRAMIENTOS DIGNOS

El ministro de instrucción pública de la provincia doctor Atilio Dell' Oro Maini ha confirmado en su cargo de vocal del Consejo de Educación al doctor José Giménez. Es una resolución digna. El doctor Giménez había sido nombrado por el gobernador don Ricardo Aldao, y merecido la confianza del gobernador doctor Pedro Gómez Cello, y de sus respectivos ministros, por su actuación y conducta superiores en el gobierno de la enseñanza Extraño a los partidos políticos, funcionario laborioso, honesto, ecuánime e imparcial, supo siempre proceder con altura, no incurriendo jamás en faltas que la misma opinión pública suele justificar. Los maestros del sur de la provincia que tienen en él una garantía de seriedad y corrección han de felicitarse por el acto de la intervención nacional.


Dr. JIMENEZ

Sr. AGUSTIN LESCA

Un nombramiento que ha de ser aplaudido tan pronto se conozca por su labor en nuestra ciudad a la persa na elegida es el del señor Agustín Lesca para el cargo de comisario inspector. El Sr. Lesca vinculado a distinguidas y prestigiosas familias de la capital federal ha aceptado la función que se le confiere solo por su amistad con el jefe de policía contraalmirante Beascochea y en el deseo de contribuir dentro de sus facultades a la normalización institucional.

Colegio de Abogados

SANTA FE, 9 — Dentro de breves días se realizará en el local del Colegio de Abogados la Asamblea General Ordinaria con el objeto de renovar la Comisión Directiva y a la vez contestar una nota enviada por el Ministro de Gobierno de la Intervención Federal Dr. Mario de Tezanos Pinto, en la que se recaba la opinión de este cuerpo sobre futuras designaciones en la rama judicial.

En Diciembre serán licenciados los conscriptos de marina, clase 1908

El presidente del gobierno provisorio ha autorizado al departamento de Marina para que proceda al licenciamiento de conscriptos de la clase 1908, el día 28 de diciembre del corriente año, a cuyo efecto deberán tomarse las medidas correspondientes.

REPOSICIONES POLICIALES

Numerosos son los empleados de policía que se han presentado a las nuevas autoridades pidiendo ser repuestos en sus cargos, de los cuales fueron separados por el gobierno depuesto. Sería interesante que los encargados de atender esa solicitud analizaran en cada caso la causa por la cual el funcionario fué separado y su foja de servicios. El juez de Instrucción en turno Dr. José A. Ghioldi tiene en sus manos un sumario que nos sirve de base a las consideraciones que hacemos.

Cuando se hizo cargo de la jefatura de policía el señor Rodolfo Goyenechea, en vista del mal comportamiento del jefe de la mesa de entradas, lo dió de baja, a pesar de que este invocó sus doce años de servicios y otras razones por el estilo.

Producido el cambio de la situación, el jefe interino de policía, resolvió confiar nuevamente la jefatura de la mesa de entradas al empleado depuesto, que desde hace tres días se halla en la comisaría tercera acusado por una menor de obligarla a ejercer un comercio indigno.

No se trata de un caso aislado sino que la historia de muchos exfuncionarios policiales tiene baches como esto y su reincorporación debe ser motivo de una amplia investigación sobre sus antecedentes.

LA EJECUCION

Declaración del Mayor Rosasco

Después de ser interrogados los dos malhechores, y previo sumario que realizara el Cap. Martinucci, por orden del Ministerio de Guerra, se les fusiló

Uno quería despedirse de la madre, llorando como un niño

Los comentarios en casi toda la república giran sobre el fusilamiento llevado a cabo en la ciudad de Avellaneda, que linda con la Capital Federal, y del que informáramos ayer.

Declaraciones del mayor Rosasco.—

BUENOS AIRES, 9. — El mayor José W. Rosasco, jefe de policía de Avellaneda, que ha tratado de conciliar el espíritu tendencioso y prevenido de cierta clase del pueblo con el ejército, formula la siguiente declaración:

—No me he ajustado estrictamente al texto del bando por razones que conviene hacer públicas. Como consecuencia de cierta propaganda que se acostumbra a realizar en los gremios obreros, una parte de esta población le guarda cierta injustificada desconfianza al ejército. Por eso mismo, cuando me hice cargo de esta jefatura, invité a una reunión a los representantes de los gremios para explicarles cual sería nuestra misión y pedirle que no estuvieran mal prevenidos. Yo, a fuer de jefe del ejército, sé distinguir entre obreros y profesionales de la delincuencia...

En lo que respecta al atentado de ayer — agregó el mayor Rossasco — en un principio me incliné a ser compasivo, ya que no tolerante, sobre todo con el menor de los ajusticiados. Pero cuando me enteré de que era un delincuente profesional, con entradas por asalto y robo y extorsión, pensé en lo que estaba llamado a ser ese muchacho cuando tuviera cinco o diez años más.

Acaso el ejemplo sea saludable para todos los elementos de esa calaña que pululan por Avellaneda, pero — terminó diciéndonos el mayor Rosasco — el mismo día, a las 24, cuando todo el mundo decía que los delincuentes iban a ser fusilados, unos sujetos desconocidos que viajaban en un automóvil hirieron de bala, porqué si nada más, a un sargento que se hallaba de servicio...

La pelea.—

Cuidan la ciudad de Avellaneda oficiales y soldados del 6o. de Caballería a las órdenes del teniente coronel Lindor Valdéz. También se encontraban fuerzas del 5 de caballería.

El martes a las 15 encontrándose en su despacho el mayor Rosasco fué llamado por teléfono, pidiéndose fuerzas porque dos grupos de individuos se estaban peleando a tiros.

A la voz de órden corrieron varios vigilantes y soldados de guardia. El mayor Rosasco dispuso entonces que el teniente 1o. Molinuevo saliera con un pelotón de soldados a toda carrera y que se procurase algún medio de transporte eficaz en el camino. Rápidamente ganaron la calle y se distribuyeron en automóviles de alquiler, trasladándose al lugar de la lucha.

Los dos grupos estaban compuestos por seis sujetos, informándose que todos eran delincuentes. No se sabe quiénes provocaron la lucha; pero, muchos vieron cómo se cambiaban balas.

Los vigilantes que intervinieron fueron recibidos a tiros de revólver por los dos grupos unidos.

Detención de dos atacantes.—

Al llegar los soldados y el teniente Molinuevo los sujetos trataron de huir, tomando por asalto un camión del Ministerio de Obras Públicas que en ese momento pasaba por la avenida Mitre. Los audaces agresores obligaron al chauffeur a acelerar la marcha, apuntándole al pecho con sus armas.

Pero la suerte no favoreció a todos, iniciándose en seguida la persecusión en masa, hasta que se consiguió detener a dos de ellos, que luego resultaron llamarse Pedro Martínez o Gregorio Galeano, (a) Chino y José Gatti, ambos de malos antecedentes. La detención se efectuó a cierta distancia del lugar del atentado, por los agentes policiales.

Al primero de los citados se le secuestró un revólver calibre 44, mientras que el otro logró arrojar el suyo en una zanja del trayecto. En cuanto a los restantes, que se procura identificar con la declaración indagatoria de ambos detenidos, desaparecieron en la misma zona local, posiblemente cerca del Riachuelo.

En la lucha ninguno de los agentes y soldados resultó herido, aunque el teniente Molinuevo tuvo la desgracia de fracturarse un dedo de la mano derecha al realizar un movimiento brusco con el arma, mientras perseguía a los maleantes.

El interrogatorio.—

Conducidos a la jefatura y así que el mayor Rosasco dió cuenta a la superioridad del insólito atentado, hizo concurrir a su presencia a los delincuentes, para ver de esclarecer en toda su importancia lo ocurrido y poder identificar a los cómplices.

Los dos dudaron conocer los bandos.

Uno de ellos Gatti, de 20 años, al advertírsele que se le aplicaría la ley marcial, dijo:

—Lo siento por mi madre.

Por orden del Ministerio.—

No obstante la claridad de los bandos y por un escrúpulo de conciencia lógico en el temperamento de cualquier digno jefe del ejército, el mayor Rosasco resolvió que se instruyera el correspondiente sumario. Avisado sobre el particular el Ministerio de Guerra, rápidamente comisionó al capitán Martinucci, del regimiento 5 de infantería para que dejara formal constancia de todos los antecedentes del hecho.

Durante toda la noche se trabajó en la investigación, interrogándose a los testigos y a los reos.

Por la madrugada de ayer, en el silencio de la noche, cuando aún no se había reanudado la actividad en la población, se cumplió con lo que determina la ley de emergencia. El acto, no por breve, dejó de impresionar a todos los espectadores, inclusive al mayor Rosasco.

A ambos reos, luego de vendárseles los ojos, se les condujo desde la celda de la comisaría al primer patio, haciéndoseles sentar en un banquillo. Conservaban su estado de ánimo, en particular Martinez o Galeano, pues Gatti varias veces pidió que le permitiesen despedirse de la madre, llorando como un niño.

La ejecución.—

La ejecución estuvo a cargo del citado teniente Molinuevo y la efectuaron ocho tiradores, fusilando simultáneamente a Gatti y Martínez. Los proyectiles dejaron huellas bien claras de su acción en la pared y la muerte de ambos se produjo en seguida.

Les pidieron que desistieran de su reformismo

CORDOBA, 9 — Los estudiantes Dougald Campbell Olguín y San Millán, que fueron detenidos en averiguación de un hecho policial, no pudieron menos de sorprenderse cuando se les comunicó que "recobrarían la libertad si juraban no intervenir en lo sucesivo en ningún movimiento reformista".

Ninguno de ellos lo prometió reiterando su decidida filiación de reformistas, por considerar que la Reforma es ideología de orden y mejoramiento de la Universidad.

Cabe destacar lo inapropiado de tal desviación en el interrogatorio que debió concretarse exclusivamente al hecho policial motivo de la detención.

Recapacitación necesaria

Opinión del Doctor Augusto Bunge

BUENOS AIRES, 9. — El ex -diputado nacional doctor Augusto Bunge hace las declaraciones siguientes:

"Recapaciten los hombres del gobierno provisional, si las reticencias de su manifesto reservan el propósta de aplazar la elección de presidente y vice, manteniéndose durante uno o más años, como gobierno de hecho frente a un Congreso que, por tal circunstancia, dejaría de ser en realidad un poder soberano.

"Esta es la inquietud principal que el manifiesto ha agravado, en vez de ponerle término. No se puede negar fundamento al pedido que pronto no tardará en ser clamor público, de hacer efectiva realmente en breve término la reconstitución de todos los poderes de la República, con tergiversar esta inquietud, diciendo que se le imputa al gobierno provisional un propósito de "perpetuación". Nadie teme eso, porque sus hombres son lo bastante inteligentes y han demostrado suficiente sentido de responsabilidad para que nadie los suponga capaces de semejante locura. Lo que se teme, son los conflictos y el caos con que amenazaría una prolongación del gobierno de hecho más allá del tiempo indispensable para poner al país en condiciones electorales. Y este temor ha cobrado, por desgracia, nuevo alimento en las antigüedades y las oscuridades del manifiesto aclaratorio.

"Creemos que los hombres del gobierno provisional han encabezado sinceramente el movimiento del ejército que "escoltó al pueblo hasta la Casa Rosada", con el único propósito de "salvar a la República". Cúmplanlo de la única manera posible, reconstituyendo en plazo realmente breve los poderes que la forman. Porque todo propósito de tutela implica la negación de la República."

Apóstrofe!

BUENOS AIRES, 9. — El Dr. Alfredo L. Palacios se reincorporará al partido socialista. Considérase su actitud como de apóstrofe a los socialistas independientes.


DR. ALFREDO L. PALACIOS

Con esta incorporación el viejo partido socialista asegura la mayoría en la capital federal.

LA INCITACION DEL Dr. OYHANARTE

LA PLATA, 9 — El comité de Berisso resolvió adherirse a la incitación de organización del radicalismo hecha pública por el doctor Raúl Oyhanarte y resolvió designar a los señores Leandro N. Sánchez, Amadeo Tunessi, Adolfo Chiappe, Carlos Bassani, Esteban Solari, Manuel Paleo y José Zalazar, para que representen al comité en la reunión que se realizará para propiciar la reorganización de la agrupación libre de banderías y con el espíritu de selección que las circunstancias reclaman.

El Doctor Caballero

Encuéntrase en Hume el doctor Ricardo Caballero a quien visitan sus amigos políticos

Nos envía nuestro corresponsal la siguiente noticia:

BUENOS AIRES, 9. — El doctor Ricardo Caballero ha permanecido unos días en esta capital federal. En conversación con diversas personas de su amistad, expresó que era un convencido de que el radicalismo debía reorganizarse en todas partes y unirse.

Dr. CABALLERO

Apenas de regreso en Rosario, el doctor Caballero iniciará entre sus amigos una acción intensa en tal sentido.

Demócratas y Radicales en Córdoba

CORDOBA, 9 — Se espera en los días de la presente semana la llegada de varios dirigentes de la U. C. R., a quienes se les ha dado instrucciones suficientes para iniciar los trabajos de acercamiento y fusión de las fuerzas radicales de Córdoba, lo que será fácil dado el ambiente que se ha formado y el anhelo del electorado que solo aspira la fusión y la dirección del partido por los hombres más probados en las luchas partidarias.

En la capital es donde las actividades del radicalismo parecen estar más dormidas, ya que en casi todos los departamentos de la campaña se han realizado reuniones con asistencia de la casi totalidad de los dirigentes, hablándose sobre la próxima reorganización y sobre todo de la fusión en que están empeñados, no habiendo discrepancia en el anhelo de ver a la gran familia radical unida y poderosa.

Los olmistas esperan con impaciencia la llegada del jefe de fracción que está ya en viaje de regreso de Europa, pues creen que con la presencia de éste se solucionará la disidencia y volverán a la agrupación varios convencionales que han desertado a raíz de las intrigas y ofrecimientos de los "Ceballistas".

Por otra parte la Juventud Demócrata que está en completo desacuerdo con los procedimientos extorsivos de la junta, hacen trabajos entre los convencionales para que se mantengan en su primera posición, y no aceptar influencias de las autoridades del partido que podrían ocasionar disidencias perjudiciales.

El doctor Ibarguren dice que en marzo o abril habrá elecciones; pero, de buena fuente sabemos que no habrá las de gobernador, sino de diputados provinciales y nacionales.

Un aliado peligroso


Dr. FEDERICO CANTONI

BUENOS AIRES, 9. — El Dr. Federico Cantoni ha decidido al bloquismo a adherirse a la Federación Democrática; pero, los conservadores lo juzgan un aliado peligroso, pues no olvidan como maltrató a sus representantes en el senado de la Nación.

CON SUS AMIGOS...

SANTA FE, 8 — Hacen saber de San Justo que los señores Juan Brussa, Buenaventura Gutiérrez, Hermógenes Redondo y Francisco Camerón con sus amigos se incorporarán al Partido Demócrata Progresista.

LOS demócratas progresistas, revolucionarios del siete, prolongan hábitos y procedimientos de la política criolla. Hablan de Estados Unidos, — como si ignoráramos los enormes vicios de los políticos norteamericanos, — pero, se ajustan a las condiciones amorales e incultas del medio ambiente. Qué significa eso de la adhesión de X "con sus amigos", sino sencillamente la vivencia del caudillismo? No la reconocen con orgullo y acaso no la buscan y fomentan? Algunos de sus dirigentes, — y los tienen compadritos por la postura, el lenguaje y el temperamento, — no son a su vez caciques en éste o aquél lugar? El caciquismo, gran mal de España, es también nuestro grave mal. Los caudillos responden a sentimientos e intereses determinados, pocas veces a ideales de bienestar colectivo. "Los amigos" contituyen el rebaño manso, servil, instrumento electoral que con la misma inconciencia vota a don Lisandro que a don Juan. Y si antes del seis de setiembre podía tolerarse que partidos como el demócrata progresista aspiraran a alcanzar el gobierno a base de caciques no nos parece que se les deba elogiar ahora en que afirman perseguir cambios fundamentales en el régimen institucional. No se lucha por la conquista de trascendentales programas con hombres que reclutan u obedecen a otros hombres. Los que en estas circunstancias se incorporan en banda a un partido que ayer combatían es porque negocian sus valores o cinismo, no por convencimiento de principios.

EN CORRIENTES SE PRETENDIO IMPONER, CON FUERZAS DEL EJERCITO, CENSURA A LOS DIARIOS

El interventor federal consiguió dejar sin efecto la grave medida

CORRIENTES, 9. — Fué Ingratamente sorprendida ayer por la tarde la opinión pública de esta capital con la noticia de que se había establecido la más grave de las censuras sobre la prensa.

El interventor nacional fué visitado por algunos directores de diarios locales, para informarlo de la circular que les había enviado el jefe accidental del 9 de infantería mayor Bravo Colls, con el objeto de comunicarles que, "existiendo censura militar en las publicaciones y correspondencia, desde ese momento debería ponerse a disposición del delegado militar que oportunamente designaría el referido mayor, toda la información antes de darla a publicidad, ya sea en el diario o en volantes, y que posteriormente debían hacer entrega de un ejemplar de los mismos para autorizar su publicación."

Fueron obligados a firmar esa nota y amenazados que de no observar la orden expresada, serían pasibles de las sanciones correspondientes que castigan las leyes y disposiciones militares. El interventor manifestó que desconocía lo ocurrido y ratificó que el jefe de policía recibió órdenes expresas de garantizar ampliamente la libertad de prensa, lo que era además notorio por las notas que la intervención había dirigido respondiendo a peticiones de la juventud liberal de Corrientes, del patrido Socialista y de representantes de sindicatos obreros, y que por lo tanto no se explicaba las razones de la censura militar.

Con ese motivo el interventor nacional se puso inmediatamente en comunicación con el gobierno provisional de la República y recibió de éste a hora avanzada instrucciones para garantizar la libertad de imprenta suprimiendo toda censura. En ese preciso momento oficiales del 9 de infantería, con tropa, ocupaban los locales de los diarios para impedir su salida y venta.

El interventor tuvo tiempo de ordenar por escrito al mayor Bravo Colls que suprimiera la censura, y por teléfono dió órdenes a algunos oficiales que estaban en los locales de las imprentas para que se retiraran inmediatamente de allí, y no impidieran en forma alguna la publicación de los diarios.

Se comenta animadamente en todos los círculos la actitud del jefe accidental del 9 de infantería y se supone que para impedir publicaciones de algunos actos incorrectos que está descubriendo la intervención nacional, se quiso trabar y contrariar las disposiciones de la intervención sobre garantía de la libertad de imprenta.

Se sabe también que se ocultó deliberadamente al interventor que se iba a imponer la censura, y que ha existido el propósito en ese jefe y en algunos oficiales de entorpecer la obra de la intervención nacional.

Desde el domingo por la noche se ha notado una gran actividad en la casa de gobierno, y se han propalado versiones de que el interventor nacional estaba a punto de renunciar si se menoscababan por los oficiales del ejército sus atribuciones y su autoridad.

Con motivo de la censura militar citada, los directores y corresponsales de los diarios enviaron al Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Los directores de diarios locales y corresponsales de órganos de la capital federal, se dirigen a V. E. haciéndole saber que en el día de ayer el jefe accidental del regimiento 9 de infantería, mayor Bravo Colls, pretendió imponer censura a la prensa, hasta usando de medios violentos, y formulando amenazas análogas, y poniendo custodia militar armada frente a los locales de algunos diarios, uno de los cuales dejó de aparecer a consecuencia de estas medidas, contrastando este procedimiento lesionante de los fueros de la prensa, con el amparo decidido que el señor interventor nacional ha ofrecido y ha hecho práctico en todo momento a su libertad.

Este proceder arbitrario de la autoridad militar mencionada es tanto más agraviante, cuando en estos momentos el local de correos se encuentra ocupado militarmente y la correspondencia privada bajo la acción de su censura, sin que ninguna razón de intranquilidad pública pueda justificar ni atentar medidas tan extremas.

El telegrama dirigido por los diarios y corresponsales, lo suscriben los señores: Manuel R. Botello, director de "El Liberal"; Ramón M. Gómez, corresponsal; Mariano Gómez, director de "El Día"; Arturo Artigas, corresponsal; Pedro T. Grabe, corresponsal; Manuel Rey, director de "El Pueblo", y Rafael Lubary, corresponsal."

Por su parte, el presidente de la junta de gobierno del partido Autonomista y el del partido Radical antipersonalista, enviaron telegramas al Ministro del Interior sobre el mismo asunto.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

REALIZARA HOY ASAMBLEA

Se invita a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará esta noche a las 21 horas para considerar el siguiente orden del día: Investigación de lo actuado durante la intervención.

A continuación se efectuarán las asambleas parciales para nombrar las siguientes comisiones a los efectos de estudiar las reformas de los planes de estudio: Tres para las carreras del doctorado en el C. E. y Contadores. Tres para la carrera de Diplomacia. Tres para la carrera de Ciencias Económicas.

POR LOS NIÑOS DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

La Comisión Directiva de la Sociedad Damas de Caridad, dió a conocer hace algunos días su propósito de realizar el día 19 del corriente un té danzante a beneficio del Hospicio de Huérfanos, y esa iniciativa acogida con la simpatía que merece, hoy ha encontrado en todas las esferas, el eco auspicioso y necesario para su feliz realización.

La fiesta aludida tendrá lugar en la fecha más arriba indicada y en los salones del Club Rosarino de Pelota, local que ha de ser previamente transformado por el buen gusto y la dedicación de las damas organizadoras.

Se han encargado de la venta de las invitaciones las siguientes señoritas: Dely Paz, Estercita Minetti, Estercita Pinto, Rebeca Fidanza, Magdalena Aliau, María Teresa y Mimí Méndez Carreras, Elenita Rouillón, Irene y Marta Sanguinetti, Chila Marull, Graciela y Laura Valdez Tietjen, Angélica Steinger Botto, Menena Junquet, Elenita Mairini, Marta Carrasco, Corita Casas, Perla Fredriksson, María Angélica Marquat, Laura y Raquel Urange, María Amelia Uranga, Gini Pell, María Elvira y Norha y Graciela Fernández Díaz, María Adela y Raquel González Berlengieri, Stella y Celia Santa María, Susana Albarracín, Lía Marquart, Tedy, Susana y Fanny Merediz, Nélida Roselli, Susana Tellería, Rita y Martha Luque, Olga Argumedo, Susana Olivé, Queca Windels, Ang;lica Bravo, Martha Diederich, Eva Figueroa Casas, María Martha Solari, Elena y Sarita Medina, Nelly Questa, Silvia Bartaró, Merere Saggese, Pepita Terán, Pepita Liata, Teresita Damiani, María Inés Beltrán, Stas. Casalegno, María Amelia de la Vega, Rosarito Avendaño, Stas. Suárez, Meneca Carranza, Margarita Ordóñez Echeverría, Estela Falco, María Ester y Sarita Araya, Carreras, Stas. Delmonte, Julieta y Elenita López del Cerro, Stas. Zampetini, Betariz, Chepi y Tita Cabrera, Stas. de Sánchez Granel.

BROADCASTING L. T. 3

EL PROGRAMA DE HOY

17. — Reproducciones.
17.15 — Cotizaciones.
18. — Dowe Sisters, dúo norteamericano.
18.30 — Betti, canciones.
19. — Orquesta sinfónica de la estación.
19.15 — Jazz band "Filadelfia".
19.30. — Orquesta típica 'Musci'
20. — Informativo "La Acción".
21. — Pedro Bruno, recitados.
21.30. — Juanita Rodríguez, romanzas.
22. — Hora oficial.
Reproducciones.

Mañana a las 13: Orquesta típica sinfónica bajo la dirección del profesor Juan de Díos González.

CIRCULO ODONTOLOGICO DE ROSARIO

SE REUNE ESTA NOCHE

Bajo la presidencia del Dr. E. Rossi se reunirá esta noche a las 21 horas en su local social de calle Italia No. 663, los miembros del Círculo Odontológico de Rosario. Se considerará a tal efecto el orden del día que reproducimos: Lectura del acta anterior. Informe de las comisiones. Asuntos varios.

Como los asuntos a considerarse se reputan de gran interés, se encarece a los señores asociados puntual asistencia.

TELEGRAMAS DETENIDOS

"Man", "Optica", Martín Echepare, Ramón Sánchez, Stefan Andruch, Ricardo Loetscher, Macasia G. Deheza, Tomás Zumalacarregui.

EL RECURSO DE HABEAS CORPUS A FAVOR DEL EX PRESIDENTE YRIGOYEN

LA QUEJA INTERPUESTA ANTE LA CAMARA FEDERAL SOSTIENE QUE LA LEY MARCIAL NO EXISTE Y QUE EL MANDATARIO DEPUESTO DEBE SALIR LIBREMENTE DEL PAIS

Ante la Cámara de Apelaciones en lo Federal de Buenos Aires ha sido interpuesto el recurso de queja, prescripto en el artículo 514 del Código de Procedimientos en lo Criminal, por el letrado que presentó el recurso de habeas corpus a favor del ex presidente Irigoyen y contra la decisión del juez doctor Jantus, que no le hizo lugar a la apelación deducida.

EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO

Dice el recurrente en su presentación ante la Cámara que el juzgado confunde lamentablemente la existencia del estado de sitio, del que sólo tiene noticias por los diarios, pues no posee comunicación oficial que le permita no investigar lo que precisamente se le pide, con la manera cómo puede el Ejecutivo aplicarlo, en el caso de que él exista debidamente comunicado por el órgano de hecho que lo haya establecido.

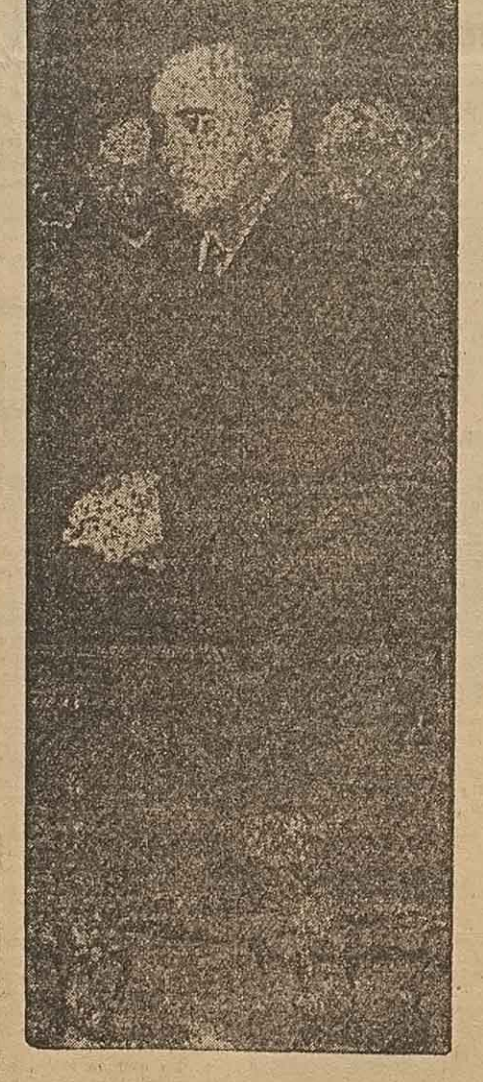
Agrega que ha planteado el petitorio en sus términos precisos. El señor Irigoyen debe salir del país sin imposiciones no insertas en la Constitución para el caso mismo de la existencia legal del estado de sitio.

LA EXISTENCIA DE LA LEY MARCIAL

Agrega el recurrente que se ha murmurado sobre la existencia de la ley marcial, creyéndose, sin duda, que la existencia de un "bando" que ordena castigar sumariamente a los que dirigen en determinadas condiciones la certifica y constituye. Craso error, Excma. Cámara, porque en primer término la existencia de dicho estado obliga a un decreto en forma y un "bando" no es otra cosa que una medida de origen histórico, con que los jefes militares han querido impedir este viaje o el saqueo sobre una ciudad indefensa el día de la entrada de sus tropas y particularmente los excesos de la propia soldadesca, a la que antaño se le ofrecía, en premio al triunfo conseguido, ciertas licencias que degeneraron en feroces ultrajes a la vida, honor y bienes de los habitantes de la ciudad y que hoy día se ha ampliado a los delincuentes civiles que han podido creer que la caducidad de una autoridad les brindaba el derecho de pasar por sobre los preceptos legales dictados por ella.

La ley marcial — agrega el recurrente — es otra cosa bien distinta. Como lo enseñan los extradistas sin excepción, ella consiste en la aplicación de sus preceptos a todos, los habitantes y tiene por primer corolario la abolición de los tribunales de derecho y su reemplazo por las organizaciones afines de tipo militar. Entretanto, no sólo no ocurre en esta hora tal situación en la República, sino que las autoridades de hecho han manifestado que prestigiarán en toda forma la realidad de la existencia del Poder Judicial.

No hay, pues, ley marcial, por lo menos, no existe ninguna de sus exteriorizaciones históricas no hay decreto ni comunicación alguna de la autoridad de hecho y los Tribunales siguen funcionando. Por eso se coloca el recurrente dice, en la más lógica de las posiciones suponiendo que existe el estado de sitio consentido por la justicia a raíz de la curiosa declaración de la Corte Suprema Federal, que reconoce el gobierno "de facto" y, por consiguiente, a su resolución.



Dr. HIPOLITO YRIGOYEN

¿EXISTE EL ESTADO DE SITIO?

Se pregunta el recurrente si existe la situación de estado de sitio en el país, y agrega que, de existir él, con expulsión de otra situación jurídica que difícilmente podría coexistir con la primera, como se comprueba con la prórroga "sine die" que acaba de decretar sobre su vigencia la junta provisional, entonces quiere decir que sólo se puede aplicar en los términos constitucionales, desde que el jefe de la junta provisional ha dicho que se respetarán la Constitución y las leyes de la República y, por consiguiente, insisto en que se deben pedir los informes a que obliga "en todo caso" el artículo 619 del Código de Procedimientos bajo pena de nulidad, artículo 637 ídem, y en presencia de ellos hacerse saber a la junta de gobierno provisional que en el recurso incoado por detención ilegal a favor del doctor H. Irigoyen éste conserva como todo detenido político la opción que acuerda el artículo 23 de la Constitución y que puede dirigirse al país que elija para su residencia por sus propios medios si así lo desea.

DEBE DECLARARSE PROCEDENTE EL HABEAS CORPUS

Termina su larga exposición el letrado recurrente solicitando que el tribunal reclame los autos de hábeas corpus a favor del ex presidente Hipólito Irigoyen, declare procedente el recurso de queja y mal denegada la apelación, debiendo el tribunal avocarse al conocimiento del asunto, revocar la resolución del juez, y declarando, una vez que el tribunal posea la comunicación real de la existencia del estado de sitio, que el ciudadano Hipólito Irigoyen puede salir del país en la forma otorgada por el artículo 23 de la Constitución, sin limitación de ninguna espec'

Lo que quiere la Nación Argentina

Gobierno Democrático que administre con honradez y Respete los Derechos de los Ciudadanos

Nunca como en estos momentos ha sido tan clara la aspiración del pueblo. Precisamente porque la revolución tenía un fin primordial, esto es, restablecer el imperio de las leyes, sanear la administración pública y constituir un gobierno puramente democrático, el 6 de setiembre confundió en un mismo anhelo a todas las clases sociales, a todos los partidos y a muchísimos ciudadanos que no actúan en política pero que en ese instante sintieron la necesidad de salir a la calle a batirse por la causa común.

EL PAIS NO QUIERE "MISIONES HISTORICAS"

Nuestro país — lo hemos dicho alguna vez — no le debe sino muy poco de su grandeza a los gobiernos. El progreso argentino fué propulsado principalmente por el esfuerzo particular, por la iniciativa privada. El pueblo se dió por satisfechísimo con gobiernos de normalidad, ajustados a la ley, regidos por la Constitución, de manera que el movimiento nacional contrario al irigoyenismo no puede ser interpretado nada más que como una reacción colectiva frente a un gobierno que hizo escarnio de todas las normas del bien público y que, por este camino, lesionaba también los altos intereses materiales de la Nación. El pueblo nunca exigió a los gobiernos tareas excepcionales, "misiones históricas", reformas extraordinarias: les pedía solamente buena administración, demostrando con ello un concepto cabal de la Constitución, puesto que entendía que la labor legislativa, progresista o reaccionaria, le tocaba realizarla a él mismo por intermedio de sus representantes directos en el Congreso. De ahí que se pusiera de pie, en una perfecta e imponente unidad, cuando el irigoyenismo se consideró investido de facultades especiales para consumar, por encima de todo, su "política", su "misión histórica". El irigoyenismo le había dado a la voluntad popular, al plebiscito, un sentido que se avenía con sus intereses electorales y un alcance que se encuadraba en la Constitución. En ello consistió precisamente su error que lo condujo al desastre definitivo del 6 de setiembre ... ¿Cómo atribuir entonces al anhelo del pueblo, tan claramente expresado proyecciones extraordinarias o un sentido oculto que no tiene? No se necesitan exégetas perspicaces, comentadores avisados, para entender el diáfano lenguaje de las muchedumbres argentinas. El país quiere un gobierno legal, aunque un gobierno legal pueda parecer mediocre a los ojos de los iluminados que, como el señor Yrigoyen, se asignan una misión redentora que nadie solicita. El país quiere un gobierno simple, ordenado y juicioso, que respete la Constitución y que sea honrado. Nada más. Así lo dejó traslucir en el unánime movimiento del 6 de setiembre. El pueblo quiere que se lo deje trabajar en paz, seguro de que las instituciones de la Nación garantizan el progreso del país, mientras el gobierno no obstaculice su natural desenvolvimiento con "misiones históricas" que, por recomendables que sean, no le interesan. Y es indudable que conseguirá su objeto. Porque un anhelo popular es una fuerza en acción, que no se apacigua sino cuando cumple sus propósitos...

REVOLUCION CONTRA EL ABUSO DE PODER

Ciertas gentes, enemigos notorios de la democracia, aprovechan la Revolución para presentarla, desfigurándola, como una reacción contra el fracaso de la democracia en la Argentina. Ellos quisieran ver el Gobierno Provisional, a pesar de sus claros juramentos, investirse de poderes dictatoriales y lo incitan, sin éxito claro está dada la firme voluntad de los hombres del Gobierno, a aprovechar el poder que asumieran a fin de restablecer el imperio de las leyes, para violarlas... Pretenden hacer creer que eso es lo que necesita el país, olvidando que la reacción nacional contra el irigoyenismo surgió precisamente de los abusos de poder, de las arbitrariedades, de las injusticias del Gobierno. Nuestro pueblo es celoso de sus derechos y no perdona a quien se los arrebata o se los niega. Yrigoyen fué, solapadamente, un pudor que no tienen los dictadores francos, un dictador. Quiso imponer su voluntad sobre la de la ley y la del pueblo. "Cantoni no será gobernador," decía en San Juan, y se producían todas las brutalidades de Pizarro. Así en todo. La felicidad de la Nación fincaban para él en que todos fueran radicales, aunque no quisieran. No hacen otra cosa Mussolini o Ibáñez.

Intentan confundir al país los que presentan a la Revolución liquidando un "régimen de anarquía creado por la política". Lo que derribamos fué un régimen personalista de violencia, de abuso de poder, de extralimitación, que se salió de los cauces legales en cuanto algo se oponía a su voluntad prepotente. Desde la designación de hombres sin capacidad técnica para cargos que exigen idoneidad (Constitución Argentina) hasta las intervenciones federales arbitrarias, todo fué ese Gobierno abuso de poder. Y contra eso nos alzamos todos.

REVOLUCION DEMOCRATICA

Nuestro pueblo quiere gobiernos cultos, respetuosos de los derechos de los ciudadanos, que no se sientan dueños del país, que no manosean vuelta a vuelta, como el señor Yrigoyen, las libertades públicas. El gobierno es del pueblo por la Constitución y dentro de la Constitución. La civilización argentina tiene derecho a ser gobernada como lo son los países civilizados, por gobiernos respetuosos y cultos. Si la Revolución Argentina no perjudicó el crédito exterior del país, sino que lo vigorizó, fué precisamente porque se inspiró en el respeto de la Constitución, porque su objeto fué restablecer la normalidad constitucional. En Estados Unidos impresionó, sobre todo, el reconocimiento del Gobierno de hecho por la Suprema Corte de Justicia. Es espíritu democrático de la Revolución y su alto propósito constitucional le aseguraron y aseguraron para la Argentina la consideración que no se dispensa a los movimientos de cuartel que se alzan en un golpe sorpresivo con el Gobierno de un país, ni a éste si los tolera.

Decimos esto, tan claro, tan sabido, sólo para esos núcleos aislados — tan aislados y escasos aquí — de gente que sueña siempre con destruir la organización democrática del país y suprimir las libertades públicas, y que aguza sus aspiraciones dictatoriales — irigoyenistas al revés, al fin y al cabo — en estos períodos extralegales que quisieran ver eternizaddos. A ellos podríamos recordarles la tradición profundamente democrática de la República Argentina: recordarles que hasta la canción nacional empieza con esta solemne invocación:

"Oid Mortales, el grito sagrado
Libertad, Libertad, Libertad".

y que en los orígenes de la nacionalidad, Mariano Moreno dejó una sentencia definitiva para todos los que acariciaron ideas de esa naturaleza, al escribir:

"Ningún argentino, ni ebrio ni dormido, puede tener inspiraciones contra la libertad de su patria".

PARA QUE TOMEN NOTA

Y a fin de que estas palabras históricas no puedan ser objeto de interpretaciones confusas, les recordaremos su origen.

Victoriosa la revolución de Mayo, se constituyó una Junta Provisional de Gobierno que presidía el coronel Cornelio Saavedra y tenía por secretario a Mariano Moreno. Para celebrar el triunfo de los ejércitos revolucionarios en la batalla de Suipacha, se sirvió en el cuartel del regimiento de Patricios un banquete, al que asistió con su esposa el presidente Saavedra, como jefe que había sido del cuerpo.

A los postres, un oficial llamado Anastasio Duarte pronunció un discurso y ofreció a la esposa del presidente una corona con un ramo de flores, queriendo insinuar con ello la posibilidad de que el coronel Saavedra y su consorte fuesen coronados monarcas.

El secretario de la Junta, Mariano Moreno, enterado del incidente redactó un decreto de honores al Gobierno Provisional, en el que se decía: "ningún argentino, ni ebrio ni dormido, debe tener inspiraciones contra la libertad de su patria."

Al día siguiente Moreno le llevó al presidente Saavedra este decreto, y Saavedra lo firmó, comprendiendo que reflejaba el espíritu de la revolución.

El capitán Duarte, incitador al despotismo, fué condenado a muerte por el mismo decreto que firmó Saavedra; pero se le conmutó esa pena por la de destierro, considerado que al pronunciar su discurso se hallaba en estado de ebriedad.

Tomen nota los incitadores al despotismo que están dedicados desde hace tiempo a buscar un tirano para la libre República Argentina, y que son en estos momentos despreciados por los mismos a quienes en vano adulan. Y desengáñense: no está el horno para bollos...

(De "Crítica").

LA RIDICULA ALIANZA

ASAMBLEA DE ESTIBADORES

AMPLIAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENCIA "AUSTRAL"

BUENOS AIRES, 9 — La Federación Nacional Democrática, que había empezado a marchar lijero, se ha detenido y, según se afirma en los círculos políticos, sus perspectivas son las del canguro.

Los partidos provinciales que estaban dispuestos a incorporarse a la Federación, han dado máquina atrás. Se nos asegura que esa actitud se debe a sugestiones recibidas por los caudillos de tierra adentro desde esta capital.

Para dar una idea de la desorientación ambiente, basta citar el caso de los radicales antipersonalistas que no obstante constituir un partido nacional, es decir, una unidad cívica, han tomado resoluciones con criterios independientes y, por añadidura contradictorios.

Mientras los antipersonalistas de Entre Ríos y Santa Fe se han adherido a la Federación, los de esta capital han decidido lo contrario, manteniéndose "en disponibilidad", a la espectativa unos, y realizando reuniones, que pudiéramos llamar de tanteo, otros.

La detención de estudiantes en Córdoba

CORDOBA, 9. — A las 16 horas del día de ayer han sido puestos en libertad los Dres. Gregorio Bermann y Ricardo Vizcaya, juntamente con los estudiantes José Alercado, Campozzolo, Saumillán, Douglas Compbell y Cabodi.

La libertad obedece a que no se ha podido probarles ninguna participación, ni conocimiento del atentado que se dice fué víctima el joven estudiante Nores.

El único que quedará detenido es el estudiante J. Masciaro a quien se dice se le encontraron volantes de propaganda comunista.

EL Dr. RICARDO VIZCAYA HABLA DE SU DETENCION

BUENOS AIRES, 9. — El conocido abogado de nuestro foro Dr. Ricardo Vizcaya, al ser interrogado de su detención en la noche del lunes la explica así:

Que siendo las 23 horas más o menos se encontraba en la redacción de un diario local donde se informó de que el domicilio del doctor Bermann había sido allanado y que aquel se encontraba detenido e incomunicado.

Como me une con el doctor Bermann una estrecha amistad, me dirigí a su domicilio pero en la misma puerta de calle fuí detenido por un empleado policial, quien me condujo al departamento central de Policía, donde dejé mi automóvil, y luego me trasladaron a la Cárcel Penitenciaría, alojándome en una celda, invitándoseme a que me acostara pues debía pernoctar allí.

Momentos después fuí llamado por el sub comisario del Carro, quien me interrogó sobre el conocimiento que podía tener sobre el atentado al estudiante Nores.

Contesté que nada sabía al respecto y que era ajeno a todo movimiento que realizaba el estudiantado.

Luego se ordenó mi libertad".

La demostración a los socialistas independientes

BUENOS AIRES, 9. — Se vió sumamente concurrida la demostración que anoche se efectuó en



Dr. DE TOMASO

esta capital a los socialistas independientes. Hizo uso de la palabra el ex diputado nacional Dr. Antonio De Tomaso, el cual fué aplaudido con extraordinario entusiasmo.

Los estibadores de Santa Fé se reunen mañana

EL SUMARIO DE LA RECEPTORIA DE RENTAS

SANTA FE, 9. — El teniente coronel Márquez estuvo en la casa de gobierno saludando al interventor Dr. Saavedra y a sus ministros, de quienes se despidió, por cuanto el día sábado parte definitivamente para la Capital Federal.

—Se sabe que el intendente municipal ha dictado un decreto por el cual se dejan cesantes a once empleados de la caja de beneficencia municipal. Los once empleados, desde hace tiempo prestaban servicios en dicha caja.

—Mañana a las 17 se reunirán los estibadores a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

—La tesorería de la provincia entregó a la junta de jubilaciones pesos 55.559.08 por descuentos de sueldos.

—A la hora de costumbre concurrió a su despacho el interventor nacional Dr. Saavedra como así sus ministros de Hacienda, Ing. Bunge; de I. Pública, Dr. Del'Oro; y de gobierno, Dr. Tezanos Pintos.

—El interventor concedió diversas audiencias y conversó con sus ministros.

—El fiscal de estado ha dictaminado en la solicitud de la comisión de fomento de Florencia, departamento General Obligado en el sentido de que si está autorizado a contratar con un tercero contrato para la instalación de usina eléctrica. Establece que la comuna tiene facultades para realizar contrato en la forma que se refiere.

—El fiscal de estado tiene en su poder el sumario de la receptoría de rentas de Rosario. En éstos días dará un dictámen de importancia.

SE ENTREVISTO CON EL MINISTRO DEL INTERIOR Dr. LOYARTE

BUENOS AIRES, 9. — El rector de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Ramón G. Loyarte, visitó al ministro del interior, doctor Sánchez Sorondo, con quien conversó acerca de la reapertura de la escuela de Santa Catalina solicitada por numerosos vecinos de Lomas de Zamora, Temperley y Bánfield.

PROFESORES EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 9. — Los profesores Wolfgang Koheler y Erwing Baur serán recibidos esta tarde por el general Uriburu.

Los nombrados conferencistas se encuentran en el país, invitados especialmente por la Institución cultural Argentino-Germana.

Una noticia

Informa un diario de Buenos Aires bien informado:

Se sabe que dos ex ministros, un ex director de Correos y Telégrafos y otros elementos administrativos del gobierno del doctor Alvear, están echando las bases de un nuevo radicalismo.

La empresa no se considera difícil, pues los caudillos que la pilotean, ya estuvieron en contacto con los dirigentes personalistas durante el gobierno depuesto. Recordamos que mientras uno de ellos sonó como candidato para un importante cargo público, el otro mereció largos y elocuentes elogios del ex Presidente, quien en reiteradas ocasiones celebró su inteligencia, recordó su amistad y subrayó la "invariable simpatía" que le merecía.

EL ASALTO AL HABILITADO ZORRILLA

NUMEROSAS DETENCIONES

BUENOS AIRES (Ausral), 8. — El reconocimiento de uno de los detenidos como el mismo que conducía el automóvil de los asaltantes ha hecho que los funcionarios policiales que trabajan las pesquisas confíen en el total esclarecimiento del audaz asalto a los pagadores de Obras Sanitarias.

Con objeto de no entorpecer la marcha de las investigaciones, la policía guarda reserva con respecto a algunas diligencias que consideran de gran importante.

Durante anoche y esta mañana los funcionarios policiales interrogaron al detenido Alberto Martínez ó Adolfo Ramírez (a) Chilín, quién fuera reconocido ayer por el chauffeur Derico como conductor del coche que chocólo en Palermo. El detenido niega haya participado en el asalto aún cuando conocía al muerto González (a) Paco. Derico insiste en afirmar que Martínez era el conductor del auto asaltante.

Como consecuencia de esta detención la policía efectuó numerosos allanamientos esta madrugada entre ellos dos en Avellaneda, donde detuvieron a dos hombres y dos mujeres que permanecen rigurosamente incomunicados, a quienes créeseles conocedores de los autores que integraban la banda y el lugar donde hállase escondido el dinero.

Esta tarde Martínez será conducido al Hospital Fernández para que el pagador Zorrilla reconózcalo.

CASA ROSADA

LOS F.F. C.C. DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — El Presidente ha concedido hoy las siguientes audiencias: ex-senador Mora Olmedo, comisión directiva del Centro de Expedicionarios al desierto que preside el Capitán de Navío Teófilo D. L'Oqui. Dr. Juan Alvarez camarista y Guillermo Colombres fiscal de cámara Rosario. Dr. Diógenes Diez Gómez y señor Jorge Diez Gómez. Sr. E. Carranza González. Junta Directiva del Círculo Universitario Intermerandus. Ricardo A. Muñiz.

—Esta tarde a las 15 horas el sub-secretario del Ministerio de Obras Públicas pondrá en posesión de su cargo al nuevo Administrador de los Ferrocarriles del Estado teniente coronel Rocco.

TITO SCHIPA FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 9. (Austral).— Esta mañana a las 10.30 horas el presidente provisional recibió a Tito Schipa que tan destacada actuación ha tenido en esta última temporada del Colón. Concurrió a saludar al general Uriburu con motivo de ausentarse en breve a Europa.

—El presidente dedicó gran parte de la mañana a subscribir numerosos expedientes que lleváronle los subsecretarios de los distintos ministerios. Luego Uriburu posó para el pintor norteamericano Harry Solon.

—En las primeras horas de la tarde el presidente provisional recibió a Sor María de Santísima Trinidad, presidenta de la Asociación Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia.

—Por Tesorería dispúsose el pago de 22.399.50 pesos a la Caja de Jubilaciones en concepto de aportes administrativos.

—Para Colegio Nacional de Trelew siguió 10.787. 20 y para Colegios Nacionales 226.262.99 para el pago de los sueldos de setiembre.

Vuelve la enseñanza religiosa a los colegios

BUENOS AIRES, 9 — El Consejo Nacional de Educación resolvió autorizar al cura rector de la iglesia parroquial de San Carlos para dictar enseñanza religiosa en las escuelas números 3, 4, 8 y 12 del consejo escolar 8o., con sujeción a lo establecido en el artículo 8o. de la ley 1420, artículo 12, del decreto reglamentario de la ley expresada, y artículo 7o., página 174, del digesto de 1920.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

SE HA INICIADO LA OFENSIVA DE LAS FUERZAS FEDERALES

Los revolucionarios se apoderaron de un empalme ferroviario

RIO DE JANEIRO, 9. — Se asegura insistentemente que numerosas tropas federales se han plegado en el día de ayer a los revolucionarios. De suerte entonces que la situación se torna cada día más difícil para el gobierno. Los rebeldes, que se han internado ya en el Estado de Bahía, avanzan peligrosamente.

RIO DE JANEIRO, 9. — Por otras informaciones que llegan a esta capital, afírmase que el movimiento revolucionario que ha estallado en algunas regiones de la república, será sofocado por el gobierno federal a excepción hecha del movimiento que se ha producido en Río Grande del Sur.

Actualmente se están formando batallones de voluntarios para ayudar al gobierno, y particularmente por lo que se refiere en el Estado de San Pablo. Las tropas y policías de ese punto son llevados al frente para combatir a los rebeldes.

TOMA DE UN EMPALME FERROVIARIO

PORTO ALEGRE, (Austral), 9. — Un radiograma interceptado aquí informa que los revolucionarios brasileños se apoderaron del empalme ferroviario en Lorena destruyendo así el propósito de los federales para atacar en acción conjunta las posiciones rebeldes, pues han quedado separadas las fuerzas leales de Río de Janeiro y la de San Pablo.

LA OFENSIVA FEDERAL

RIO DE JANEIRO, (Austra), 9. — Las fuerzas leales de la base de Florianópolis han comenzado las operaciones contra los revolucionarios tomando parte en la ofensiva cinco regimientos de caballerías con quinientas plazas cada uno y fuertemente equipados, bajo el mando del general Costa. Han sido convocados los reservistas de la armada entre 21 y 30 años.

Derrota de los indígenas

BENGARI, (Austral). 5. — Las fuerzas italianas derrotaron a los indígenas rebeldes en dos batallas libradas en estos últimos días. Murieron en las dos acciones 155 nativos, los que huyeron dejando en el campo de combate sus muertos.

El piloto Kingsfordd Smith

HERTON, (Austral), 9. — El aviador Kingsford Smith levantó vuelo esta mañana hacia Australia sin ningún acompañante. Dicho piloto abriga el propósito de batir el record de su primera etapa hasta Roma.

Boda real

ROMA, (Austral), 9. — La ceremonia religiosa del enlace de la princesa Giovanna de Italia con el rey Boris de Bulgaria, se efectuará el día 15 del próximo mes de noviembre en San Rossore.

Temblor de tierra

CATANZARO, (Austral), 9. — Esta madrugada la población de Catanzaro y sus alrededores se sintió sumamente alarmada a consecuencia de dos ligeros temblores de tierra que no produjeron más que el derrumbe de algunas chimeneas.

LOS JUICIOS DE EXPROPIACION Y EL INTENDENTE

BUENOS AIRES, 9. — El señor Guerrico y el secretario general de la Intendencia, doctor Mujica, se han entrevistado con los miembros de las Cámaras Civiles a quienes expusieron la situación que se les crearía a la Comuna si se la obligara a la expropiación inmediata de los inmuebles que afectan las aperturas y ensanches de avenidas y calles de la ciudad, para lo cual serían necesarios varios cientos de millones de pesos y que, para mayor mal, deberían pagarse en plazos perentorios.

Los magistrados escucharon con toda deferencia al Intendente, que ya cuando ocupaba una banca en el Concejo Deliberante sostuvo con buen acierto que es facultad de la municipalidad y no obligación de ésta la adquisición de las propiedades afectadas.

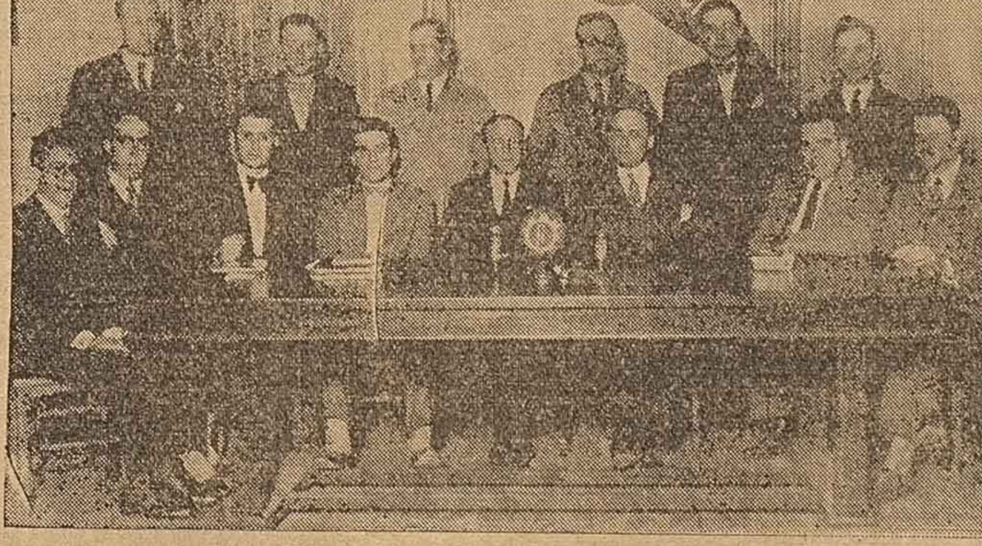
El señor Guerrico aportó ante los miembros de las Cámaras datos y elementos de juicio de verdadero interés público y que se relacionan con este asunto que tanto preocupa a las autoridades de la Comuna.

SEPARADO DE SU PUESTO

BUENOS AIRES, 9. — El señor Samuel T. Gayford que ocupaba el puesto de ayudante de la Oficina Química de Tucumán, ha sido separado de su puesto.

El decreto correspondiente se ha dado a conocer esta mañana por el Ministerio de Hacienda.

Las Nuevas Autoridades del Radio Club



Conforme lo noticiara DEMOCRACIA en su debida oportunidad, realizóse días pasados la asamblea general ordinaria del Radio Club Rosario. En dicho acto, que congregó a la mayoría de sus asociados, procedióse a la renovación de las autoridades que regirán por un nuevo período los destinos de la institución.

Posan en el presente grabado para la posteridad los componentes de la Comisión Directiva, que integran las siguientes personas: Presidente F. Funes Freyre; vice, Esteban N. Morcillo; tesorero, Juan B. Vegezzi; vocales: Celestino Casalegno, José Mantovani, Luis Tagliaretti, Carlos Domínguez, Eugenio Puccio, Enrique Tieper, Miguel García, Juan Temporelli; suplentes: Hugo Ceretti, Pablo Baiochi. Dr. Ubaldo Ferrazini y N. S. Germain: Rev. de Cuentas: Gerardo Pire, Emilio Agnoli y Vila Roig.

La sede de la institución está ubicada en calle Presidente Roca No. 770.

— CINEMATOGRAFIA —

"Sin novedad en el frente"

DE NUEVO SE EXHIBIRA HOY ESTE FIML SONORO

Correspondiendo al pedido de un selecto público, la Sala Palace Theatre exhibirá hoy y por última vez el film sonoro, que tanto espectador llevara desde el día de su estreno, "Sin novedad en el frente".

Era de esperarse, dado el mérito de la película, que hemos puesto de relieve, y también recordando el excepcional éxito mundial del libro de Remarque, este notable interés despertado en el público por "Sin novedad en el Frente".

Mañana será estrenado en el Palace Theatre el film sonoro "El Rey del Jazz"

UNA REVISTA SUNTUOSA Y MAGNIFICA

El Palace Theatre exhibió ayer en privado el film sonoro "El Rey del Jazz" que presentará mañana en las secciones familiar y noche.

Dirigida por John Murray Anderson, lujosa revista cinematográfica sonora en la cual aparecen Paul Whiteman y su famosa orquesta.

Es Paul Whitsman, su ejecución musical, el que está desde el primero hasta el último cuadro en "El rey del jazz". Su orquesta sinfónica, su banda, su verdadera "jazz" sus intérpretes solistas, forman la base en que descansa un espectáculo variado, alegre, de números de canto, baile y coreografía magnífica, en un fastuoso derroche de cortinados y efectos, de trajes y hermosas mujeres; el conjunto ofrecido en la película es magnífico.

"El rey del jazz" es, cumple reconocerlo, una de las más completas revistas cinematográficas estrenadas hasta hoy: una verdadera revista musical, esencialmente musical, de factura fina, delicada, donde las acentuaciones en colores realzan extraordinariamente sus escenas. De las furiosas estridencias de una ejecución de banda, salta Paul Whiteman a las tiernas melodías de una página hondamente emotiva, ahondada en su sabor romántico por la fineza de su "jazz" sinfónica. De ambos contrastes ese hombre singular se revela músico claro en una rapsodia impregnada de colorido indígena. La diversidad de los motivos musicales, la hábil técnica del director y la armonía del conjunto completan el cuadro de valores de "El rey del jazz".

La película tiene el ingenioso comienzo de un cuadro en dibujos animados, en colores y con sincronización musical, que forman una caricatura de Paúl Whiteman en su invención de los motivos de la "sincopation". Tras de ese prólogo entra la obra a la exhibición de los grandes cuadros de conjunto y espectáculo que terminan con vistas alegóricas del "jazz", donde en un inmenso crisol Paul Whiteman va fundiendo los motivos musicales de diversos países del mundo para extraer luego de todos ellos las celebradas creacciones de su orquesta.

Intervienen en la interpretación de "El rey del jazz", película que no dudamos se mantendrá muchos días en el cartel, John Boles, Jeannette Loff, Stanley, Smith, Billie Kent, Merma Kennedy, Grace Hayes, Katrin Crawford, las hermanas G. Al Norman, Charles Irwin, las hermanas Brox, Jeannie Lang, Miriam Statler, Don Rose, etc.

EL EMPIRE ESTRENARA HOY EL PRIMER FILM SONORO CON LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PROVISIONAL Y "NO REGALES TU CORAZON" POR LILIAN HARVEY

En la sala del Empire Theatre, serán presentados hoy dos interesantes films sonoros.

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

Trátase de un film impresionado en el jardín de invierno de la Casa Rosada. En dicha cinta el Presidente del Gobierno Provisorio, General Uriburu, acompañado de sus ministros y representantes de la Casa Militar puede verse hablando sobre los patrióticos propósitos del nuevo régimen. Asimismo pronuncian breves palabras algunas de las personalidades allí presentes. Esta película que se proyectará hoy dará a conocer en diversos países y a lo largo de la república los proyectos que abrigan las supremas autoridades de la Nación para el porvenir así como las características y orígenes del movimiento revolucionario que derribó el antiguo desquicio administrativo, sustituyéndolo por la actual reorganización en todos los órdenes de la patria.

Consideramos interesante consignar con especial aplauso la iniciativa llevada a cabo de divulgar por medio de la pantalla parlante las ideas y las realidades que contemplan los hombres que hoy se hallan al frente de los grandes destinos de la nacionalidad.

El cinematógrafo fonético complementa así de un modo insustituible la documentación histórica del movimiento del 6 de septiembre.

UNA NUEVA COMEDIA DE LA UFA: "NO REGALES TU CORAZON"

"No regales tu corazón", cuya protagonista, la rubia y encantadora Lilian Harvey no cesó de cosechar en toda la noche los aplausos y las risas aprobativas de la concurrencia que llenaba por completo el teatro. Su triunfo fué compartido. por el realizador doctor Johannes Guther y los actores Igo Sym y Harry Halm, que al final de la película hubieron de presentarse junto con la protagonista a recoger las ovaciones del público. Los comentarios de la prensa berlinesa son en extremo laudatorios, tanto para la interpretación y la dirección escénica como para el acompañamiento musical sincronizado que subraya a maravilla los graciosos incidentes del argumento.

"Cascarrabias", constituye un éxito personal del actor Ernesto Vilches

UNA PELICULA PARAMOUNT TOTALMENTE DIALOGADA EN CASTELLANO, EN LA QUE SE ADAPTA LA COMEDIA INGLESA "GRUMPY"

Se estrenará el jueves 16 en la sala del Empire Theatre la primera producción editada en la América del Norte con el actor Ernesto Vilches de protagonista. Hace poco vimos unas breves escenas en "Paramount de gala", donde Vilches nos hizo concebir grandes esperanzas, respecto a sus futuros éxitos con la nueva modalidad artística a la que se ha dedicado.

El cine parlante tiene en Ernesto Vilches un excelente elemento de éxito.

Voz agradable, clara dicción, gesto expresivo, ademán correcto y una preocupación constante en el intérprete por mantener en una invariable línea el caracter del personaje. Este es el gran triunfo de Vilches en el "Cascarrabias". triunfo que destacamos complacidos ya que Ernesto Vilches en nuestro medio ha madurado su arte de comediante y entre nosotros ha logrado éxitos inolvidables.

"Cascarrabias" es el título de la adaptación al film de la comedia inglesa "Grumpy". El anciano Sullivan, de avinagrado caracter. impulsivo, caprichoso, astuto, inteligente y bueno es el personaje de la comedia en torno de quien serán las situaciones y acontecimientos.

Sullivan, el "cascarrabias" es un abogado criminalista, cuya astucia detectivesca logra descubrir a unos ladrones de frac que aprovechan la hospitalidad y gentileza del anciano para apoderarse de un valioso diamante.

La astucia de Sullivan, a pesar de sus "chocheses", resuelve satisfactoriamente el asunto y el anciano satisfecho mira a la felicidad que a su lado pasa en un idilio amoroso entre sus nietos Virginia y Enrique.

Tal, a grandes rasgos el asunto básico de "Cascarrabias", tema que está hábilmente matizado por jocosas situaciones, por diálogo brillante y ágil y por una ajustada interpretación que hace destacar netamente, como antes decimos. la labor de Ernesto Vilches.

También actúa correctamente el actor Ramón Pereda, discreto Barry Norton y con gran lucimiento la actriz Carmen Guerrero.
no.

"Cascarrabias" ha de mantenerse dignamente en el cartel del gran cine Empire Theatre, sala en que se exhibirá el film el próximo jueves.

"Anna Christie"

SIGUE EN LAS CARTELERAS DEL VARIETEE ROSARIO ESTE FILM SONORO

Como casi todas las producciones de O'Neil, "Anna Christie" desarrolla su asunto entre gentes de mar. Hija de un viejo marino y abandonada por su padre, Anna Christie ha sido criada en una granja en la cual es deshonrada por uno de los parientes que le han dado hospitalidad. Huyendo del seductor, se refugia en San Francisco, ciudad en la que, rodando de vicio en vicio, llega a una casa de prostitución Así las cosas, el padre, después de muchos años, se acuerda recién de su hija y la manda llamar, ignorando desde luego, su pasado, para terminar sus días junto a ella.

Ya en el lanchón donde vive el padre, Anna Christie se enamora de un marino, al cual la tempestad arroja hasta el barco que ella habita. Pero el padre, que no quiere marinos en la familia, se opone a estos amores.

Anna Christie, desesperada, cuenta al novio, y al padre su vida en San Francisco.

Al borde mismo de la muerte. el amor triunfa finalmente y padre, hija y novio brindan unidos por su futura felicidad.

Con "Anna Christie" nuestro público oye por primera vez la voz de Greta Garbo, la cual construye su personaje en una forma sobria, humana y en extremo eficaz.

Los Programas de Hoy

PALACE THEATRE

Tarde a las 17.45 en punto o noche a las 21.30. Pesos 1.50. 1o. Un dibujo sonoro. 2o. "Sin novedad en el frente". Verla es un deber.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Los 7 Ases.

Familiar a las 18 $ 0.50 "Los bebés que beben," tres actos, cómica. "Tartufo", 8 actos, extraordinaria U. F. A. por Emil Jannings y Lil Dagover.

Noche a las 21. $ 0.50. "Las chicas de Broadway", 7 actos por Charles Delaney, "Tartufo, 8 actos, extraordinaria por Emil Jannings y "Desolación", 9 actos, extraordinaria Fox por George O'Brien.

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea $ 0.80. "La rubia del puerto", 8 actos estreno, por Betty Balfour. En escena gran éxito "Delval y su tribu" con la divertida pieza "Empieza el lío".

A las 21. Platea pesos 1. "Cumpla con su deber", 7 actos por Charles Murray. "La rubia del puerto", 7 actos por Betty Balfour. En escena gran éxito "Delval y su tribu", con la divertida pieza "Empieza el lío", una hora de risa.

CINE NACIONAL

A las 17.15 y 21.15. Variedades sonoras. "Paramount News" "La "Traviata", "Bomberos de ocasión".

A las 18 y 21.45 "El rey romántico", últimas exhebiciones. Completa, tarde y noche platea pesos 1.20.

CINE GRAND SPLENDID

Familiar a las 18.15. Pesos 1. "Blanco y negro", sonora. "En la frente 1918", hablada, cantada y musicada.

Noche a las 21.15. Pesos 1. "Hacia la playa en auto", 3 actos, cómica. "Blanco y Negro", sonora; "En el frente 1918", sonora, últimas exhebiciones.

EMPERE THEATRE

A las 17 y 21 "El ratón azul", comedia por Suzy Vernon.

A las 18 y 22, "Hombres de la revolución", "No regales tu corazón", estreno sonoro por Lilian Harvey. Competa tarde y noche platea pesos 1.50.

CINE CORDOBA

A las 17.15 y a las 21.15, platea $ 0.30. "Koko atleta", dibujos. "Sombras", comedia por Bob Steele.

A las 18.15 y 22.30, platea $ 0.50 "Un manicomio ideal", cómica. "El delito del otro", estreno dramático por Jean Angelo.

- INFORMACIONES -

"LA MASTICACION DEFECTUOSA"

ES UNA CONFERENCIA PARA MAÑANA

Auspiciado por el Círculo Odontológico de Rosario, continuará mañana realizándose el ciclo de conferencias por intermedio de la Broad casting L. T. 3.

Disertará a las 21 horas sobre el tema indicado en el epígrafe un conocido profesional odontólogo.

Oportunamente daremos a conocer el tema de las otras próximas conferencias a llevarse a cabo por la misma estación.

Dr. RODOLFO RIVAROLA

DISERTARA EL DIA 16

Bajo los auspicios del Jockey Club disertará el 16 del corriente mes en el salón de actos de la prestigiosa institución de la calle Maipú el doctor Rodolfo Rivarola, conocido intelectual radicado en la Capital Federal.

El doctor Rivarola es un profundo conocedor en historia constitucional, en mérito a lo cual su anunciada conferencia ha suscitado sumo interés en nuestros círculos intelectuales y sociales.

Versará la disertación del distinguido conferencista sobre "Reconstrucción institucional" (comprobaciones históricas en la Villa nacional".)

SOBRE LEONARDO DA VINCI

El prestigioso profesor de la Universidad de Roma, Dr. Arduino Colasanti, hablará mañana en el salón de actos de la Biblioteca Argentina, auspiciado por "El Círculo", acerca de la vida y obra de Leonardo de Vinci, el inmortal autor de "La Cena" y "La Gioconda".

El Dr. Colasanti ejerce el profesorado en los principales centros de cultura de Italia, su patria, y en su jira por América las distintas conferencias que el mismo ha pronunciado han tenido la virtud de suscitar apasionado interés.

La disertación del aludido profesor tendrá lugar a las 21.30 horas y será ilustrada con proyecciones luminosas.

ASOCIACION PRO ESCUELA FRANCISCO G. VALDEZ

EL FESTIVAL DE HOY

En el salón - teatro de la Federación Agraria Argentina tendrá lugar esta noche a las 21 horas un gran festival artístico organizado por la Asociación Pro Escuela Francisco G. Valdez, a total beneficio de la obra que viene desarrollando la mencionada institución.

Con tal motivo se dará cumplimiento a un extenso y variado programa en el que tomarán parte los alumnos de dicha escuela.

EN LA ESCUELA NORMAL No. 2

HABLARA EL Dr. A. BALDRICH

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado para mañana un acto cultural que se llevará a cabo en la Escuela Normal No. 2, el que estará a cargo del conocido intelectual Dr. Alberto Baldrich.

Disertará éste sobre "El método histórico de Dilhy". La conferencia está dedicada especialmente a las alumnas de los cursos normales, estudiantes de los años superiores, del Colegio Nacional, etc., etc.

SERVICIO DE GUARDIA

PARA ESTA NOCHE

Deberán realizar esta noche la guardia habitual en el departamento central de la policía, los funcionarios siguientes: Sub-comisario de la Sección 9a. señor José Villademoros y médico Dr. Gerardo Goyenechea.

CENTRO PROGRESISTA DEL BARRIO ECHESORTU

LA FIESTA DEL SABADO

En los amplios salones que la prestigiosa entidad del epígrafe posee en calle San Juan 3677, se llevará a cabo el próximo sábado una gran velada y baile en honor de las familias de los asociados y adhiriéndose a los festejos del Día de la Raza.

Se ha confeccionado con tal motivo un atrayente y variado programa que han de gustar sin duda alguna a todos los concurrentes.

REPAVIMENTACION DE LA CALLE RIOJA

EL TRAFICO

Con motivo de procederse hoy a la repavimentación de la calle Rioja, desde Corrientes a Paraguay, se hace saber que el tráfico quedará clausurado temporariamente por la arteria de referencia.

CLUB SOCIAL BARRIO PARQUE

HA ORGANIZADO UN FESTIVAL

Esta renombrada institución ha organizado para el domingo 12 de Octubre una fiesta danzante en conmemoración del Día de la Raza, la que dará comienzo a las 17 horas.

Dado el entusiasmo reinante, es de esperar que la reunión aludida ha de alcanzar brillantes proporciones. Amenizará la fiesta una disciplinada orquesta típica.

INSTITUTO NACIONAL TECNICOS Y ENSEÑANTES DEL VESTIDO

El sábado venidero a las 21 horas se realizará en el local de la calle Rioja 1059 el baile anual organizado por el Instituto Nacional Técnicos y Enseñantes del Vestido, coincidiendo la fecha indicada con la conmemoración del Día de la Raza.

Amenizará la fiesta danzante la renombrada orquesta típica "Dambra Rieffolo", integrada por seis profesores.

Se ha procedido a la distribución de numerosas invitaciones entre las familias allegadas a la referida institución, las cuales han prometido su asistencia, de suerte entonces que la reunión danzante alcanzará vastos contornos.

DISERTACION SOBRE LA TUBERCULOSIS

ESTARA A CARGO DEL Dr. DELLE VEDOVE

El doctor Angel Delle Vedove, patrocinado por el Departamento de Extensión Universitaria, dará una conferencia sobre la tuberculosis el sábado próximo a las 18 horas en el local de la Escuela "Juana E. Blanco" que sostiene la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida.

El distinguido conferencista divulgará las características del terrible flagelo en todos sus aspectos trágicos.

EL SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA NORMAL No. 1

SE INAUGURARA EN NOVIEMBRE

Con toda prontitud continúan realizándose los trabajos de refacción en el salón de actos de la Escuela Normal No. 1, procediéndose en la actualidad a la colocación de las butacas y cortinados adquiridos hace pocos días.

Dada la celeridad de los trabajos de referencia, se presume que los mismos han de dar término a mediados del corriente mes, de manera entonces que la inauguración del salón tendría lugar en noviembre.

CENTRO "LA PROPIEDAD"

REUNIRASE ESTA TARDE

En su local social reuniráse esta
En su local social reuniráse esta de la Comisión Directiva del Centro "La Propiedad", a los efectos de considerar los siguientes asuntos: Acta anterior. Correspondencia. Informes de la presidencia. Asuntos varios. Socios nuevos.

FACULTAD LIBRE DE DERECHO

LA CONFERENCIA DE HOY

En uno de los salones interiores de la Biblioteca Argentina esta tarde a las 18 horas dará una conferencia sobre "Economía Política", el profesor de la Escuela de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, señor Francisco C. Bendicente.

Como en los días anteriores, este acto ha de verse seguramente coronado por el más amplio éxito.

DE VILLA CONSTITUCION

FOOTBALL.—

El domingo 5 del actual la división privilegiada de Riberas del Paraná recibió la visita de la similar de "Intercambio Ludueña" de ésa ciudad, llevándose a cabo un encuentro amistoso.

En el primer periodo las fuerzas resultaron equilibradas, terminando éste con un goal por bando.

En contrario resultó la segunda etapa, por cuanto los ribereños empezaron apretar desde los primeros minutos, llevando jugadas de peligro para la valla rosarina que se salvó en repetidas ocasiones milagrosamente, acentuándose en esa forma el completo dominio de los ribereños que marcaron en esta etapa final cinco goales que merecieron el aplauso del público. Sin variantes dignas de mención terminó el encuentro arrojando el siguiente resultado: Riberas del Paraná 6. Intercambio Ludueña 1. Actuó con toda corrección el conocido árbitro don Esteban Trussi.

Los goales Ribereños fueron marcados por los siguientes jugadores: Arnaldo Soressi 4, Miguel Muriel 2.

El cuadro Ribereño formó de la siguiente manera: Fernández; Fernández y José Soressi; Angelito Giménez, Alberto García y Antonio Muriel; Rogelio Giménez, Arnaldo Sorassi, Armando Mazza, J. Grandasio y Miguel Muriel.

BAILE FAMILIAR.—

Muy animado se vió el baile familiar llevado a cabo en Barrio Talleres la noche del sábado 4, que fuera organizado por un núcleo de caballeros y a beneficio de la Escuela Tecnica Ferroviaria. La orquesta típica Barrios López de ésta localidad hizo sentir su variado repertorio que gustó admirablemente por su extricta ejecución.

CENTRO ESPAÑOL.—

En el Centro Español se trabaja activamente para ofrecer a sus asociados e invitados especiales un grandioso baile que tendrá lugar el sábado 11 del actual.

Por la seriedad de quienes tienen el gobierno del Centro Español se descuenta que el precitado baile sea sellado con un rotundo y significativo éxito. como hasta el presente se han venido caracterizando.

CONFERENCIA DE LA Dra. BICE M. TONOCCHI

SOBRE LA MUJER

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde a las 18.30 horas disertará en el Círculo Italiano bajo el auspicio de la Sociedad Opera Nazionale Dopolavoro la doctora Bice Marracci Tonocchi.

Esta desarrollará un interesantísimo tema que tendrá la virtud de congregar sin duda numerosa y calificada concurrencia. Hablará la doctora Marracci Tonocchi sobre "La mujer de ayer y de hoy".

LAS FIESTAS HIPICAS DE VENADO TUERTO

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Con motivo de las reuniones hípicas que se realizará el sábado 11 y el domingo 12 del actual en Venado Tuerto, la Empresa del Ferrocarril Central Argentino expenderá boletos especiales de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o|o, los días 10 al 12 inclusive, válidos para regresar hasta el 14, desde Retiro y estaciones intermedias (vía Pergamino); Río Cuarto y estaciones intermedias; Rosario y estaciones intermedias y Villa María y estaciones intermedias hasta Venado Tuerto.

IGLESIA EVANGELICA METODISTA

EL ACTO DE MAÑANA

Mañaan a las 21 horas se realizará en el Templo de la calle Laprida Nº 1543 una velada literaria - musical - coral a beneficio del Orfanatorio Evangélico de Rosario.

Promete esta velada verse coronada por el más rotundo éxito dados los fines altamente simpáticos que se persiguen como así también por la capacidad del programa que se ha confeccionado

La entrada es completamente libre.

LA ASAMBLEA DEL CLUB SOCIAL

RENOVACION DE AUTORIDADES

Para el 14 del corriente mes han sido convocados los socios del Club Social a fin de concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede calle Mitre No. 848, donde ha sido construido el nuevo y suntuoso edificio de la institución.

En virtud de ello se encarece a los señores asociados puntual asistencia. Circulan a tal efecto dos o tres listas, pero parece que la que cuenta con mayores probabilidades de triunfo es la que encabeza en carácter de candidato a la presidencia el doctor Jorge García González.

OFRECE UNA COMIDA EL CENTRO PARAGUAYO

EN LA FEDERACION A. ARGENTINA

En el Hotel de la Federación Agraria Argentina, mañana a las 21 horas se servirá una comida que el Centro Paraguayo ha organizado en honor de los señores Bernardino Mesa Caballero y doctor Juan Oxilia, quienes han sido designados recientemente cónsul y vice cónsul del Paraguay en Rosario.

Los adherentes para este ágape se cuentan en gran número, por lo que cabe esperar que el banquete asumirá destacadas proporciones.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE ROSARIO

UNA REUNION EXTRAORDINARIA

En el local de calle Córdoba Nº 2916, mañana a las 21.30 horas celebrará una reunión extraordinaria la Junta Directiva de la Federación Universitaria de Rosario.

Se tratarán diversos asuntos de vital importancia para la marcha de la institución, por lo que se ruega a los componentes de la misma puntual asistencia al acto.

CENTRO GALLEGO

CELEBRARA UNA GRAN FIESTA

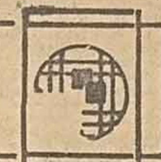
El sábado a las 21.30 horas se llevará a efecto en el Centro Gallego, Entre Ríos 251, una velada artística que ha despertado extraordinario interés entre los asociados.

Subirá a escena la preciosa zarzuela en un acto y dos cuadros, original de Javier Santizo y música del maestro Marquez, titulada "El Indiano".

Seguidamente se realizará un gran baile familiar que promete verse muy concurrido.



VIDA SOCIAL



Carnet Social

OCTUBRE

DIA 8

"Fiesta del Libro", Consejo Nacional de Mujeres

Día 9

Boda Soulages-Lamas Somoza. Iglesia Matríz.

DIA 11

En el Jardín de Invierno del Plaza Hotel, a las 17 y 30. Recital de canto de la señora María E. Chiodi de Cafferata.

DIA 15

Boda María Angélica Lagos con Ricardo Murray.

DIA 19

Té danzante auspiciado por la Sociedad de Beneficencia en el Club Rosarino de Pelota.

DIA 12

Baile auspiciado por la Sociedad de Beneficencia.

CLUB SOCIAL BARRIO PARQUE.-

Muy concurrido promete estar el baile familiar que esta Institución realiza el 12 de Octubre en conmemoración del día de la Raza en honor de las familias de los asociados Dado el número de invitaciones que se han remitido a familias que han solicitado particidar en esta fiesta que siempre ha resultado amena reunión social. Este baile se llevará a cabo en los salones que posee dicha Institución en la Calle La Paz 2927 de las 17 horas a las 21.

TE DANZANTE.—

Conforme lo anunciáramos, el próximo domingo 12 del corriente se llevará a cabo el té danzante de beneficencia que patrocinan las damas Israelitas de Beneficencia a favor de la instalación de un consultorio externo gratuito.

Una comisión de distinguidas señoritas ha tomado a su cargo la tarea de la organización del mismo. para su mejor lucimiento.

Toman parte las siguientes señoritas:

Delia Schwartz, Inés Guzmán, Susana Helman, Jovita Schwartz, Paulina Alianak, Mary Naidich. Rosita y Sarita Boljover, Bertha Feinmann, Lolita Sloer, Anita Ostrowsky, Sarita y Susana Kohansky, Cata Naidich, Maruca Brailovsky, Esther Rosales, Sofía Rosenthal. Adela Tacus. Martha Donn, Adela Norember, Sta. Benzadón y Matilde Jajam.

PEREGRINACION AL SANTUARIO DE LUJAN.—

La comisión directiva pro peregrinación al Santuario Nacional de Nuestra Señora de Luján, activa los preparativos con el fin de que la misma resulte un exponente fiel de la sociedad del Rosario, que en masa se propone visitar a la Santísima Virgen de Luján, en el lugar que hace cientos de años fuese elegido por la misma, según la tradición que se conserva.

Los peregrinos de esta ciudad, llevarán para dejar como recuerdo de la misma, una artística placa en la que será recordado este grandioso acto de fe que se le tributa a la Santísima Virgen de Luján que ha sido proclamada Patrona de todas las naciones del Plata el día 5 del actual.

La comisión dispone de un coche especial, el que será ocupado por las alumnas del Colegio Normal Católico de la Misericordia y por las congregaciones del Huerto y Misioneras.

Como preparación de este grandioso acto, el jueves de la actual semana, dará comienzo en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, un solemne triduo, ceremonia a la que concurrirán los peregrinos, a quienes se les invita por medio de estas líneas.

Entre las que han prometido asistir, se hallan las siguientes: Ernestina Alvarado de Suárez Carmencita y Lía Suárez, Mercedes Figueroa Casas, María Hortencia Casas de Figueroa, Mercedes y Eva Echesortu de Rouillón, Rosario Garay de Pinto, Pirinola y Chichí Rodriguez, Esther Minetti, Rosa Vila Ortíz de Maidagán, Carmencita Junquet, Julia Jiñeiro, Delia Quiroga Alvarado, Titita Salvá Amaya, Emma Somoza, Aurora Araya de Salvá, y muchas otras.



DIAS DE RECIBO.—

Mañana recibirán a sus relaciones las señoras: Isabel E. de Alonso, Sofía Maidagán de Echesortu, Eugenia Olivera de Ereñú, Clara Rosa Maldonado de García González, Elena Somoza de Mármol, Elvira de Montes, Arminda Pareja de Ortíz, Sara Berdaguer de Recagno, Magdalena Vierci de Rouillón, Sara Ricardone de Valdéz, Victoria Mazza de Díaz, Ida Alvarado de Llanos, Felisa Coussirat de Maini, Concepción Echeverría de Ordóñez, Aurelia R. de Paganini, Felisa de la Colina de Vera Barro y señoritas: Delia Díaz, María Clara y María Rosa Ordóñez, María Elena Paganini, María Botto, María Luisa y Sarita Alonso, Martha y Alicia Mármol, Cora Montes, Amalia y Delia Ortíz.

MESSINA-GIUSTETTO.—

El sábado serán consagrados los esponsales de la señorita Leticia Elena Messina con el señor Ingeniero Juan Giustetto jóven pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa la señora Juana Sannasardo de Messina y el señor Blás Messina.

En el acto civil subscribirán las actas de estilo, los señores Carlos Gluksman y Juan Corti en representación de la novia y el Ingeniero Pedro Delle Donne y Enrique Galli por el novio.

Festejando tan feliz acontecimiento tendrá lugar en casa de la familia de la prometida una interesante fiesta de la que participarán las múltiples amistades de ambos contrayentes.

EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Ayer tarde se realizó en la sala de actos de la Biblioteca Argentina la anunciada fiesta en conmemoración del día del Libro, auspiciada por el Consejo Nacional de Mujeres.

La fiesta de referencia congregó a numerosas familias de nuestros círculos sociales e intelectuales que denunciaron su beneplácito por los contornos adquirida por la misma.

El programa fué desarrollado en todas sus partes. procediéndose a la entrega de premios del reciente certamen literario y al de los diplomas a las niñas egresadas en los cursos de profesorado de la institución mencionada.

La fiesta que se prolongó por varias horas constituyó todo un acontecimiento.

EN HONOR DE LA Sta. MARIA ANGELICA LAGOS.—

La comisión pro-templo de Nuestra Señora del Carmen y Santuario de Santa Teresita y la comisión auxiliar de señoritas, ha resuelto postergar la misa blanca que en honor de la señorita María Angélica Lagos, debía realizarse hoy en el Santuario de Nuestra Señora del Carmen.

La ceremonia aludida se llevará a cabo el lunes próximo a las 9.30 horas en el mismo templo, y ha de dar lugar sin duda a una elocuente demostración de simpatía.

Mentiras Sociales

Vd. y no ella merecía el Premio.

COMPROMISO MATRIMONIAL.—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita J. Cumnins con el señor Patricio J. Mc Loughlin, pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

Con motivo de la feliz decisión, los novios fueron objeto de los plácemes de sus numerosas amistades.

La boda que se realizará en los primeros meses del año entrante habrá de dar lugar a una lucida reunión social.

EN EL CLUB ALEMAN.—

Con incansable actividad trabaja la comisión en los preparativos para la gran fiesta primaveral que se realizará en la noche del sábado 11 del actual en los amplios salones del Club Alemán.

Las representaciones artísticas y el baile mantiene en gran expectativa a los socios e invitados.

La decoración del salón será también un artístico cuadro.

Las entradas pueden obtenerse por intermedio de los socios hasta el viernes 10 del corriente.

Chistes Sociales

PITUCO — En qué se parece un médico a una radio barata.

TOTIN — ¡No sé, Pituco!

PITUCO — En que un médico es también galeno y una radio barata es a galena.

EN EL TEATRO LA BOLSA FESTIVAL PATROCINADO POR LA INFANCIA DESVALIDA—

En el cine Teatro La Bolsa se llevará a cabo el domingo 12 del corriente el festival artístico que patrocina la Sociedad de la Infancia Desvalida, como homenaje a los niños de la ciudad y muy especialmente para los niños pobres.

Esta fiesta que será completamente gratuita, ha de verse sumamente concurrida, ya que su solo anuncio ha sido recibido con generales muestras de simpatías, por el noble fin propuesto por la comisión directiva de la Sociedad, pues es el de contribuir a que los pequeños pobres de esta ciudad, pasen un momento de esparcimiento y alegría.

El bonito programa que se está preparando para esta fiesta que anteriormente habíase anunciado para ser realizado al aire libre en el Parque Independencia, ha sido ahora fijado que el mismo se lleve a cabo en el Cine Teatro mencionado, cedido gentilmente por sus propietarios, a quienes contribuyen de este modo a que la fiesta resulte más lucida ya que de realizarse la misma al aire libre, tendría que ser suspendida en caso de mal tiempo, subsanando ese inconveniente que podría presentarse dado la inestabilidad del tiempo actual, por lo que se ha creído conveniente llevarlo a cabo en la citada sala de espectáculos, que por ser espaciosa permitirá sean numerosos los niños que concurran a dicho festival.

Para esta fiesta se cuenta con el concurso de varios de los alumnos de las escuelas que sostiene la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida y con el excelente conjunto del Teatro Infantil Municipal.

Especialmente invitados, para que asistan a esta fiesta, dedicada al mundo infantil, han sido los niños del Hospicio de Huérfanos, de la Escuela Interna del Hospital Centenario y de los Asilos Maternales Nos. 1 y 2.

Realizada la función, que ha de resultar a no dudarlo, muy lucida, la comisión de damas y señoritas de la Sociedad que la patrocina, repartirá entre los pequeños asistentes numerosos juguetes y golosinas, donados muchos de ellos por caritativas personas y casas de comercio.

La comisión directiva de la Sociedad de la Infancia Desvalida nos solicita recordemos por medio de estas líneas, a todas las casas de familias particulares y casas comerciales, que quieran hacer una donación ya sea en golosinas, juguetes o dinero para que sea invertido en la adquisición de dulces y juguetes, lo envíen a la casa de la señora presidenta, sita en Avenida Pellegrini No. 453 dentro de la brevedad que les sea posible por que los paquetes que se les entregará a cada niño, deben quedar hechos con anticipación.

Entre las numerosas donaciones recibidas anotamos las siguientes: Jockey Club, un lote grande de juguetes, Cabanellas y Cía., panadería "La Europea" caramelos; Rosés, 3 kilos de caramelos, Asociación de Ex Alumnas, caramelos y pastillas; Cassini y Cía., una caja de juguetes, etc.

RIZZO-NEVOTT.

Hoy será consagrada la boda de la señorita Rafaela Rizzo con el señor Antonio Nevott, perteneciente a conocidas familias de la ciudad de Santa Fé.

Con tal motivo se realizará una reunión familiar en casa de la familia de la contrayente que sin duda ha de alcanzar muy lucidos contornos.

DURANDO BARRA - MACKEY KEHOE.—

Ha sido fijada para la primera quincena del mes de Diciembre la boda de la señorita Elsa Durando Barra con el señor Guillermo Mackey Kehoe, jóven pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestros círculos sociales más calificados.

La boda habrá de constituir un acontecimiento de brillantes contornos, de la que participaran las múltiples amistades de los contrayentes.

PIÑERO-ORTIZ.—

En casa de la familia de la futura desposada serán consagrados el 15 del actual los esponsales de la señorita María Lelia Piñero con el señor Alberto Ortíz, pareja vastamente vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa que tendrá lugar a las 18 horas y estará a cargo del Prebistero Juan Lartigau, será apadrinada por la señora Blanca Piñero, hermana de la novia y don Eduardo Ortíz, hermano del novio.

En el acto civil subscribirán las actas de estilo los señores Manuel García Reynoso y Martín Eduardo Piñero en representación de la prometida y don Ramón Lucero y el Ingeniero Horacio Piñero por el contrayente.

No obstante que la boda tendrá lugar dentro de la mayor intimidad, ha de dar márgen a una recepción de muy brillantes contornos de la que participaran las familias más allegadas a ambos contrayentes.

¡ESTIMULAR!, NO ANULAR

El reciente certámen literario auspiciado por el Consejo Nacional de Mujeres, peca de defecto capital que lo hace odioso. Se ha elegido lo que se dice que es muy bueno y lo demás no ha sido tomado en cuenta.

Creemos — en la modestia de nuestra opinión — que la inflexibilidad de los jurados en otorgar distinciones, debe ser reacia a admitir sugestiones de cualquier naturaleza.

Más también es ilógico que un certamen literario no procure estimular a las amantes de las letras. En nuestra ciudad en que no prima el elemento afecto a la literatura, no puede ni debe exigirse bajo ningún concepto, que las obras sean maravillas, pues debe tenerse en cuenta que por vez primera se realiza en Rosario un certamen de la importancia del de esta naturaleza.

Debe estimularse a esas damas que demostrando cierto intelecto aún indisciplinado, denuncian a más de ciertos valores literarios, una excelente predisposición para la cultivación de las mismas. El que haya una escritora mejor que otra, no redunda en perjuicio de ellas, pero el que se diga "desierto" como estableciendo que los trabajos presentados no aquilatan valores suficientes, como para ser dignos de estímulo, es lo mismo que decir "tal trabajo es pésimo, dedíquese Vd. a pintar o a tocar el piano que será mejor!"

Debe estimularse y no anularse. Esas personas que con afán han escrito sus cuartillas, dedicándole momentos preciosos, no deben ser objetos de agravio tal, y menos en la hora presente en que si existen cincuenta mujeres literatas o con deseos de serlo, es mucho.

Debe realizarse un segundo certamen y de inmediato. El primero no puede satisfacer a nadie — a excepción de las que han sido halagadas por tan hermosas distinciones — pues su resultado conspira contra el elogio que puede brindarse a una mujer.

Pero deben partir las organizadoras de él, de premisa importante, que consiste en estimular a todos aquellos que, aún sin ser excepcionales en el difícil arte de la pluma, por lo menos demuestran cierta prespectiva a mejorar, con cierta tendencia a hacerse dignas del estímulo que recibieron.

Esperamos que nuestra opinión será tomada en cuenta.

N. de la R. — Muchas damas nos han comunicado su concurrencia al certamen que mencionamos y a ella obedece éste comentario, ya que a éstas le reconocemos méritos de poetisas.

ENLACE.—

Hoy será concertada la unión matrimonial de la señorita María Casilda Martino con el señor Valentín Rossi, pareja vastamente vinculada en nuestra ciudad.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Angela S. Vda. de Martino y el señor Augusto Rossi.

Firmarán las actas del Registro Civil por parte de la desposada los señores Luis A. Martino y Adolfo Grimaldos y por el contrayente Camilo P. Zanni y José Lamolla.

Festejando tan feliz acontecimiento se realizará una reunión íntima en la residencia de la familia de la novia, a la que han de asistir las familias más allegadas a los contrayentes.

POR DON CASIANO CASAS Y JUAN CARLOS CASAS.—

Rogando por el eterno descanso de las almas de don Casiano Casas y don Juan Carlos Casas, se oficiará una solemne misa rogando por el eterno descanso de sus almas.

La piadosa ceremonia recordatoria, dispuesta por los deudos de los extintos habrá de dar márgen a que se renueven las exteriorizaciones de pesar que en su oportunidad provocara tan sensible pérdida.

ENLACE FIERRO-OLEAGA.—

El sábado serán consagradas las nupcias de la señorita Isabel Oleaga con el señor Laudino Fierro, pareja que disfruta de múltiples afectos en los círculos de su relación.

Con tal motivo se realizará en casa de la futura desposada una interesante reunión a la que han sido invitadas las numerosas relaciones de ambos contrayentes.

IN MEMORIAN.—

En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario serán oficiadas el próximo sábado solemnes misas rogando por el eterno descanso del alma de la distinguida matrona rosarina doña Panchita Rodríguez de Lassaga, cuya desaparición fuera tan lamentada en los círculos de su actuación.

Es de preveer que en esta oportunidad las naves del templo aludido han de verse sumamente concurridas por numerosas familias de nuestra sociedad más distinguida.

-:LA ESCENA:-

¿QUE HACEMOS CON EL STADIUM?

Se estrenó ayer en "La Comedia"

La revista citada defraudó las esperanzas del público

Una revista carente de originalidad y gracia estrenó ayer la compañía que actúa en el teatro La Comedia. Con la frase sintética que dejamos sentada podríamos omitir un juicio o comentario más extenso, pero sería injusto dejar en el tintero, una serie de considerandos que nos ha sugerido "Qué hacemos con el Stadium?" y que debemos al público.

UNA REVISTA COSTOSA.—

Es indudable que "montar" los cuadros de la revista que citamos en el epígrafe, habrá costado sendos pesos. Sin embargo, tal gasto, no se halla compensado: con decorados no se impresiona a un público, máxime cuando la producción ofrece fallas fundamentales, — algunas atentorias hasta con la moral de los espectadores.

CHISTES DE DOBLE SENTIDO.—

Explotando el sentimiento patriótero de ciertas gentes, el conjunto revisteril del Sarmiento ofreció en Buenos Aires por vez primera "Qué hacemos con el Stadium?". Circunstancias especiales tal vez, le dieron transitorio éxito que, desapareció, apenas se calmaron los ánimos y la reflexión serena, hizo repudiar, ciertas sátiras que figuran en la revista y que no honran ni a quien las ha escrito ni a los pobres de espíritu que las festejan.

Faltaba en consecuencia matizar la producción y los señores X. X. y N. N. que la firman le agregaron una serie de chistes de doble sentido, en los que han puesto lo mejor de su morbosa inspiración.

Trajo ello beneficio alguno? La pregunta es de fácil contestación: ayer tarde las familias que asistieron al teatro de la cortada Ricardone manifestaron visiblemente su desaprobación por ciertas "salidas" muy ocurrentes para brindarse ante espectadores sin cultura, pero no apropiadas para cansar hilaridad, a las personas que asisten a un espectáculo teatral para pasar un rato de ameno entretenimiento y no amargarse escuchando "sandeces".

LAS BATACLANAS Y EL PUBLICO.—

Las artistas que integran una compañía nos merecen fuera de las tablas, el mayor respeto. No nos permitiríamos objetar jamás ni sobre su vida ni otros pormenores que a nadie interesan. Pero somos de opinión que la mejor forma para que conquisten estas el respeto del público, es comportándose en escena, sin otra preocupación que la de interpretar fielmente sus roles. Las balaclanas de La Camedia, no parecen opinar así, — por lo menos lo volvieron a demostrar ayer — y en consecuencia dedican con preferencia su atención a los admiradores o lo que sean, que ocupan las localidades de preferencia, cosa que trae aparejados muchos inconvenientes. La compañía revela, de paso, carecer de una dirección enérgica, y las artistas dejan al público sensato la impresión de ser lo que no deben.

SINTETIZANDO.—

La revista estrenada ayer y la interpretación dada a la misma nos ha obligado a hacer las reflexiones que dejamos reproducidas: son ellas sinceras. No las inspira otra cosa que nuestra natural manera de pensar. Como novedad "Qué hacemos con el Stadium?" ha dejado de serlo, pues el asunto que se explota — la derrota del team argentino en Montevideo — ha pasado de moda. Bajo la faz cómica no se encuentra un "honesto" chiste de ley. ¿Qué queda entonces a favor de ella? Los tangos que canta Sofía Bozán y los bailes de la Mirtill, únicos "valores" que ofrece y que no son gran cosa por cierto.

UNA "ESTRELLA" DEL TANGO

LIBERTAD LAMARQUE

Gustó el estreno de una pieza de Villalba en el Odeon

"ILUSIONES DEL VIEJO Y DE LA VIEJA"

Una regular cantidad de espectadores dióse anoche cita en la sala del Odeón, donde la compañía que actúa en aquel escenario, anunciaba el estreno en sección intermedia de una pieza de Villalba titulada "Ilusiones del Viejo y de la Vieja".

La obra que recibiera de sus intérpretes una correcta interpretación fué cordialmente aceptada por el público. Y nada más merecido que ello, pues se trata de una comedia amena en que las situaciones perfectamente combinadas, brindan gratos momentos al auditorio. La nota sentimental que juega un rol importante ha sido bien presentada, y solo — las transiciones demasiado bruscas entre los efectos cómicos — y semidramáticos, pueden señalarse como inconvenientes "técnicos" en la construcción de tan bonita comedia.

LA INTERPRETACION

La interpretación que hicieron de sus roles respectivos los elementos de la compañía, puede calificarse — como dejamos dicho más arriba — de acertada.

Carlos Morganti y Segundo Pomar tuvieron ocasión de lucirse ámpliamente, ratificando ambos sus buenas disposiciones para las tablas.

Chiola se comportó en forma impecable, y en cuanto a Iris Martorrell secundó eficazmente a las principales figuras.

SE REPETIRA HOY

"Ilusiones del Viejo y etc., etc.", se repetirá hoy en sección familiar y de la noche, y es más que seguro que dicha reposición atraerá buen número de expectadores a la sala de la calle Mitre.

EL CIRCO BERLIN

ACTUA CON BUEN EXITO EN EL COLON

El Circo Berlín continúa atrayendo a numeroso público a la sala de la calle Corrientes. El interesante espectáculo que brinda el conjunto circense, ofrece especialmente para los niños un atractivo poderoso. Y si bien los cómicos — según el autorizado juicio de varios pebetes — "no son muy graciosos que digamos", en cambio los demás números del programa amenos é interesantes mantienen latente la atención del espectador.

Los animales amaestrados de la menagerie" realizan todas las noches una variada serie de ejercicios, que reciben favorable acogida.

LAS FUNCIONES DE HOY

Hoy el Circo Berlín realizará dos funciones: una matinée extraordinaria a las 17 horas y por la noche la función habitual a las 21 y 30 horas, habiéndose confecionado para ambas un extenso programa.

CARTELERAS TEATRALES

TEATRO COLON. — Circo Berlín, dos funciones: Matinée a las 17 horas: Noche a las 21.30. Variado programa.

o—o

TEATRO DEON. — Compañía de comedias y sainetes: Morganti-Pomar. Familiar y segunda: "Ilusiones del Viejo y de la Vieja". Primera: "Una carta brava". Tercera: "La gringa Federika".

o—o

TEATRO LA COMEDIA. — Compañía de revistas argentinas: Familiar y segunda: "¿Qué hacemos con el Stadium?". Primera y tercera: "Viva la revolución".

o—o

SAN MARTIN. — Compañía de astrakanadas y variedades Delval.

Gloria Guzmán se queja

Hace pocos días se lamentaba en el teatro La Comedia, la conocida "vedette" Gloria Gúzman. La citada que no se explica el por qué el público no la aplaude, hacía objeto de sus protestas a uno de los empleados de la sala.

¡Ud., es el único culpable! — le decía — de que el claque, no cumpla conmigo como es debido En cambio de Sofía le hace prodigar ovaciones a granel, porque es amiga suya!— Y aún cuando el sombrío interlocutor de la irrascible actríz juraba por Dios y todos los santos, su inocencia, la Guzman insistía: ¡Ud., es el único culpable!

EPILOGO

A Gloria Gúzman la aplaude ahora además de la barra de admiradores y conquistadores que se sitúa en uno de los palcos bajos de la derecha, el claque en pleno.

Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS JOSE BARTOLO MOSTO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Setiembre 11 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 2191 Set. 11 Oct. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL PAMPALUNA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Septiembre 27 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2226 Set. 27 Oct. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Irineo Cosovich, se cita, llama y emplaza a don JAIME VENTURA, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado y Secretaría segunda a tomar la participación que le corresponde en los autos que sobre su presunción de fallecimiento le han promovido sus hijos, y bajo los apercibimientos de ley lo que se publica a los efectos de notificar a don Jaime Ventura.
Rosario, Setiembre 11 de 1930. — Alejandro Pereyra, secretario.
No. 2193 et. 11 Oct. 11

REMATE POR:
Francisco Morando

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Mario H. Chiodin, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROGELIO GARCIA contra OTRO por ejecución hipotecaria se ha dispuesto que el martillero público don Francisco 2o. Morando, proceda a vender en subasta pública el día 14 de Octubre próximo a las 16 horas, en su escritorio de la calle Santa Fé 953, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él existente, situado en esta ciudad, en calle Virasoro, designado en el plano levantado por el Ingeniero Pedro R. Silva con el número cuatro, compuesto de 8.66 metros de frente al Sud, 51.48 metros de fondo en el costado Oeste, 53.64 metros de fondo en el costado Este y oblicua la línea del Norte, lindando por este rumbo con el F. C. Central Córdoba, Este el lote cinco, Sud calle Virasoro y Oeste el F. C. R. a P. Belgrano. Servirá de base para la venta la suma de Novecientos pesos moneda legal, que es el avalúo para el pago de la contribución Directa, de donde deberán partir las ofertas. Del informe del Registro General resulta que el dominio consta a nombre del ejecutado y que el deslindado no reconoce más hipoteca que la que se ejecuta. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente, los que pueden ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que después de efectuado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El comprador deberá entregar en el acto del remate el diez por ciento del importe de su compra, en calidad de seña y a cuenta de la misma. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Setiembre 29 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2232 Oct. 2-13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Horacio Sánches Ganel, el Secretario que suscribe hace sabe: Que en el juicio seguido por doña ZORAIDA BUSTAMANTE DE OLAETA por ejecución hipotecaria, se ha resuelto que el Martillero Público señor Basilio Sasián, proceda a vender en pública subasta en su escritorio de esta Ciudad, Calle San Lorenzo mil ochocientos ochenta y dos a las diez y seis horas del día Viernes diez de Octubre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno (campo) con todo lo en él edificado, clavado y plantado y alambrado, formando una superficie de cuatrocientas cincuenta hectáreas, ubicadas en la cuarta Sección del Departamento Goya, provincia de Corrientes de ésta República, dentro de los siguientes linderos generales: al Norte Juan B. Alvarez y Bernardo Ballestra; al Este Río Batel; al Sud con María L. de Brest y al Oeste con Heriberto Soto; con la base de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA pesos nacionales o sea el avaluo de Contribución Territorial. Copia de los títulos se encuentran agregadas a los autos como también la escritura de hipoteca y se hace presente que después de efectuado el remate no se atenderán reclamos por insuficiencia o falta de ellos. Del informe del Registro se desprende que consta el dominio y sólo reconoce la hipoteca que se ejecuta. El comprador entregará en el acto del remate el diez por ciento del importe de la compra como seña y el dos por ciento de comisión que es a su cargo por estar así resuelto. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Setiembre 13 de 1930. Manuel Carboni, secretario.
No. 2211 Set. 18 Oct. 10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROMULO CARASSAI ya sean a título de heredeos, acreedores o legataios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Setiembre 3 de 1930. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 2197 Set. 12 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Jaime Mac Guirre, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos HAEFLIGER ALFREDO contra NESTOR ONGAY y NATIVIDAD ADALID y BARCELONE. Ejecución Hipotecaria, se han dictado los autos del tenor siguiente: No. Rosario, Agosto siete de mil novecientos treinta. Autos y vistos: Atento lo informado por el Registro General y lo dispuesto por los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, se Resuelve: Citar e intimar a los deudores el pago de la suma reclamada, intereses y costas, que se estiman provisoriamente en la cantidad de Once mil pesos moneda nacional, dentro del término de treinta días, bajo apecibimiento de que en su defecto, se procederá al remate de los bienes afectados, tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte del sorteo a realizarse en la audiencia del catorce del corriente a las nueve horas y media. Publíquense edictos en los diaios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Insértese. Cáceres. Ante mi: Alejandro Pereyra. No. 695. Rosario, Agosto diez y seis de mil novecientos treinta. Autos y vistos: Proveyendo al escrito de fs. 26, y en mérito de las facultades que expresan la escritura hipotecaria de fs. 1 a 15 en su cláusula séptima. Resuelvo: Nombrar martillero en el presente juicio al propuesto señor Victorio Guglincci, quien podrá comparecer a recibirse del cargo en forma en cualquier día de audiencia. Hágase saber e insértese. Mac Guirre ante mi: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, 15 de septiembre de 1930. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 2207 Set. 17 Oct. 9

REMATE POR:
Horacio Pascual

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación, se hace saber: Que en los autos sobre interdicto de retener, deducidos por doña TRANSITO A. Vda. de FUENTES contra otro, se ha resuelto que el martillero don Horacio Pascual, venda en subasta pública dos nichos ubicados en el cementerio del Salvador, que son los señalados con los números quinientos sesenta y seis y seiscientos noventa y nueve, de tercera clase de la tercera serie, fichas números mil quinientos cincuenta y tres y mil seiscientos ochenta y cinco respectivamente. SIN BASE, debiendo los que resulten compradores oblar en el acto del remate el diez por ciento del valor de sus compras, con más la comisión correspondiente, por estar así ordenado en autos. La venta se realizará en el escritorio del rematador, calle San Martín número setecientos treinta y nueve de esta Ciudad el jueves nueve del corriente mes y año, a las horas diez y seis. Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.
Secretaría, Rosario, Octubre 2 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2233 Oct. 2-9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la Ciudad de Rosario de Santa Fé, el Secretario que suscribe hace saber a JUANA MANSILLA DE ROMERO o PROPIETARIO DESCONOCIDO, que en los autos sobre cobro de impuestos seguidos en su contra por la COMISION DE FOMENTO DE ALCORTA se ha dictado con fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos treinta, la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto fallo: ordenando llevar adelante la ejecución, hasta que la actora se haga íntegro pago de la suma apremiada, sus intereses y las costas del juicio. Regúlanse los honorarios del doctor Garo y procurador Rodolfo Segarra en las sumas de cincuenta y de veinticinco pesos moneda nacional respectivamente. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Insértese y hágase saber. Ireneo Cosovich. Ante mi: Alejandro A. Parera.
Secretaría 2a., Rosario, octubre 6 de 1930. —Alejandro Pereyra, secretario.
No. 2237 Oct. 6-10

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Jaime Mc. Guire se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE VICENTE COZZI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Agosto 13 de 1930. — R. Capmany Puccio, secretario.
No. 2194 Set. 12 Oct. 12

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de esta Ciudad, doctor Juan Rossi, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: SANCHEZ, TENREIRO Y CIA. contra MATEO PAVICICH. Cobro de pesos, se ha dictado el decreto siguiente: Rosario, Setiembre nueve de mil novecientos treinta. Por presentado, constituido domicilio: por parte. Cítese y emplácese al demandado para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las diez horas para el juicio verbal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Ofíciese. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto. En consecuencia, se cita y emplaza al señor Pavicich a estar a derecho y a la audiencia designada, bajo los apercibimientos legales.
Secretaría, Octubre 6 de 1930. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 2240 Oct. 7-11

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, del Rosario de Santa Fé, a cargo del doctor Mario H. Chiodin, se hace saber que en los autos MERLONGHI ROSA, sucesión, radicado en dicho Juzgado, en la Secretaría de segundo turno, a mi cargo, se ha resuelque el martillero don Armando González, proceda a vender en pública subasta, y al contado, sobre el mismo inmueble, el día doce de octubre próximo a las diez horas, a cuyo efecto está habilitado el feriado dos lotes de terreno, situados en el pueblo San Eduardo, Departamento General López de la Provincia de Santa Fé, designados en el plano oficial de dicho pueblo con las letras P. y Q. de la manzana número cinco, que miden unidos treinta metros de frente por sesenta metros de fondo, lindando al Nord-Oeste con la calle Urquiza, al Nord-Este con el solar O. al Sud-Este con los solares G. D. y al Sud-Oeste con el solar R. todos de la misma manzana, con la base de un mil ochocientos setenta pesos. Del informe del Registro General resulta inscripto el dominio a nombre de los herederos, y que no figura a nombre de éstos ninguna clase de gravamen. Los títulos están agregados al expediente, donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta del precio.
Secretaría, Setiembre 24 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2225 Set. 26 Oct. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor don Horacio Sánchez Granel, se cita y emplaza a todos los que que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CALLIGARO a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría 2a., a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, Julio 17 de 1930. — Alejandro Pereyra, secretario.
No. 2226 Set. 26 Oct. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO LOSADA o LOZADA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Setiembre 25 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 2227 Set. 27 Oct. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Insaancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS BRERO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la Ley.
Rosario, Septiembre 19 de 1930. — Desiderio Ivancich, secretario.
No. 2217 Set. 20 Act. 20

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado, de la Cuarta Sección, el Secretario autorizante hace saber: Que en el juicio ROMULO COPELLO contra HUMBERTO MARINI, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: Rosario, veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 875 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicaran cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Procedimientos Civiles). Regulo en cuarenta pesos m|nacional los honorarios del procurador Leonardo Lemmi. Carlos G. Capdet. Roberto Medina. Secretario. Los que se hace saber al demandado a sus efectos.
Secretaría, Octubre 6 de 1930. Roberto Medina.
No. 2239 Oct. 7-11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, l'ama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA BARBERO DE MARIATTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Octubre 6 de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2238 Oct. 7 Nov. 7

Se previene a los deudos de José Miranda, fallecido en el año 1893, cuyos restos están en el nicho No. 275, 3a. clase, serie 6a. del Cementerio del Salvador, se sirvan retirarlos dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, de lo contrario, dichos restos serán depositados en el Osario Común.
Rosario, Octubre 7 de 1930.
Oct. 7 Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2a. Sección a cargo interinamente del Dr. Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados OLCESE Y CIA v. EDUARDO F. PERALTA. Cobro ejecutivo de pesos, se ha resuelto citar y emplazar al demandado don Eduardo F. Peralta para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía en el mencionado juicio.
Secretaría, Junio 14 de 1930. — Martín F. Barraza, secretario.
No. 2235 Oct. 4-9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección a cargo del doctor Agustín Martinez, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados OLCESE Y CIA. v. Propietarios desconocidos. Cobro Ejecutivo de pesos, ha recaido el auto del tenor siguiente: No. 8610. Rosario, Junio trece de mil novecientos treinta. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasele rebelde. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA.
Secretaría, Setiembre 16 de 1930. — Martín F. Barraza, secretario.
No. 2236 Oct. 4-9

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Mario H. Chiodin se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO BEGUIRISTAM ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 12 Septiembre de 1930. — José Mendoza, secretario.
No. 2198 Set. 12 Oct. 12

PUBLICACION OFICIAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA
División Patentes y Marcas

ACTA No. 144.914

CHILECITO

PISETTA PEDERZOLI

Enero 29 de 1930. — CARLOTA PEDERZOLI para distinguir substancias alimenticias, de la clase 22. — Nov. 26.717.
Oct. 4|9

.·. GUIA PROFESIONAL .·.

MEDICOS

PROF. Dr. DELL'ORO
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado snu consultorio a calle 9 de Julio 559.
Consultas de 2 a 4 .. .Teléf. 6739

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO CIRUJANO
San Luis 1635

Dr. AMADEO V. CAMPOS
MEDICO CIRUJANO
Médico de la Sala / del ...spital Centenario
Teléfono 35037. Consultas de 14 a 18 horas.
ALVEAR 764

OCULISTAS

Dr. R. PALLEJA
MEDICO OCULISTA
Ex asistente a las clínicas de las enfermedades de los ojos de los Hospitales de París, Berlín, Milán y Barcelona
Médico del servicio de las enfermedades de los ojos del Hospital Rosario. Asistente a la clínica oftalmológica del Hospital Centenario oculista de varias sociedades
Horas de consulta de 8 a 11 y de 14 a 18 horas
Teléfono No. 0390
ENTRE RIOS 583 . ROSARIO

NARIZ Y OIDOS

Dr. FCO. JAVIER PEREZ
Pro..sor de enf. de nariz, oído y garganta de la F. de Medicina. Ctas: Lun., Miérc., Vier. 10 a 11; todos los días de 15 a 17. Teléf. 20667
LAPRIDA 885

DENTISTAS

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
De Salta y Boulevard Oroño se trasladó a Salta No. 2132

PARTERAS

Rosario Vidal de Rocasalbas
PARTERA NACIONAL
Ex-Jefe por concurso de las Maternidades Rosario y Centenario
Catamarca 1377
Consultas de 2 a 5
Teléfono 0871 — ROSARIO

LOLA SANTOS
PARTOS — CURACIONES
PENSIONISTAS
BALCARCE 768 — U. T. 6903

ABOGADOS

CLEMENTE L. MIOÑO
Y
VICENTE L. MIOÑO
ABOGADOS
SANTA FE 1243 - Teléf. 5042
Estudios: Rosario

Dr. MANUEL A FERNANDEZ
ABOGADO
Urquiza 1919 - Teléf. 0521 Rosario

Dr. Manuel L. López Varela
ABOGADO
Santa Fé 1370 Telef. 24699

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
Teléfono 4253 — Mitre No. 574

DOCTORES
ARMANDO C. ANTILLE
Y
JOSE LO VALVO
ABOGADOS
Santa Fe - Buenos Aires
Bvrd. OROÑO 65 - ROSARIO

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
Corrientes 878, 2o. Piso. Rosario

ESCRIBANOS

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANO
Rioja 914 — Teléfono 4580

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
Santa Fé número 947 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
Procurador titular y rematador matriculado
Ofrece sus servicios profesionales.
Balcarce 637 — Teléfono 3951

BARTOLOME MORRA
Remates, Comisiones e Hipotecas
E. Ríos 245 - Rosario - Teléf. 7497

J. M. VILA ORTIZ
Remates y Comisiones
CORDOBA 920. — TELEF. 6935

ESTUDIO JURIDICO DE
AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA
PROCURADOR NACIONAL
25 DE DICIEMBRE 948 - Tel. 5296
Horas de consulta de 14 a 17 horas

RICARDO A. SIVORI
DORREGO 170. — ROSARIO
Fáb. de Refrescos y Aguas Gaseosas

.·. TRIBUNALES .·.

JUZGADO DE LA PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION A CARGO DEL Dr. JAIME MAC GUIRE

Secretaría a cargo de R. Capmany Puccio.—

—A. Daminato contra S. Aliotto. No se hace lugar a la reposición interpuesta ni a la apelación deducida. Para el sorteo de martillero se ha fijado el día 13 del corriente.
—rancisco Cavagna y Juan Suc. Dictóse declaratoria a favor de su hija Antonia.
—Nievas Bazana, título supletorio. Se concede.
—Juan Pedro Gianetti. C. Civil. El acreedor que ha pedido este concurso civil se ha presentado desistiendo de ello. Se da vista al síndico.

Secretaría Alejandro Caro.—

—K. Milloni contra Santiago Zanetti. Se manda llevar adelante la ejecución intereses y costas. Se regularon 100 pesos al doctor B. Sívori.
—Pablo Almada, sucesión. Dictóse declaratoria a favor de su señora madre Estefanía Almada.
—Francisco Sancheluz de González. Testamentaria. Se confirma la institución testamentaria.
—Cambel y Germain contra Gafino Pereyra. Se declara rebelde al demandado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION A CARGO DEL Dr. EMILIANO CACERES

Secretaría Dr. Desiderio Ivancich.

—Eduardo Díaz contra Miguel Medina, Salvador Calatud, Serafín Santangelo y Modesto Cenci. Se manda llevar adelante la ejecución. Han sido regulados al procurador Rodolfo Irazoqui 780 pesos.
—José Tobio contra Pedro Vega. Se declara nulo los procedimientos seguidos con posterioridad a la sentencia de remate.
—Municipalidad de Rosario contra Magdalena Rollon. Se clausura el término de prueba y para informar el día 22 del corriente.
—José Mattos contra José Pico Mena. Se revoca la sentencia del inferior y se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada. Han sido regulados 25 pesos al doctor Scarabino.
—Catalina Devalle, sucesión. Se nombra inventariador tasador y partidor al doctor Adolfo R. Prunotto.

Secretaría Rodolfo E. Marc.—

José Romano contra Carlos Carrera. Se regularon 70 y 180 pesos los honorarios del doctor Meyer y doctor Giménez Melo.
—Jorge Ortíz. Se aprueba la sumaria información.
—Emiliana Mansilla de Bustos. Venia. Se concede la venia solicitada para vender un terreno en la suma de 1.000 pesos.
—José Catania, sucesión. Dictóse declaratoria a favor de su hija Antonia.
—Victoria Tulian de Córdoba. Se ha dictado declaratoria a favor de su hija Martha.
—Rubén Albano, pobreza. Se aprueba la sumaria información.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA TERCERA NOMINACION A CARGO DEL Dr. MARIO H. CHIODIN

Secretaría del Escribano Nemesio Ramos.—

—Nale contra Andrada. C. de pesos. Se dicta resolución aplicando al recurrente señor Nale, dado los términos usados por el mismo en el escrito presentado que implican una falta contra la autoridad y decoro del Tribunal, aplícase al mismo una multa de veinte pesos y se ordenan testar por Secretaría los términos incorrectos empleados. No se hace lugar a lo solicitado y se le ordena que en lo sucesivo, concurra con firma de letrado.
—Saig Namón, quiebra. Se llama autos, para sorteo de Síndico provisorio se designa la audiencia del día once del corriente a las 11 horas.
—Rebora de Albora, título supletorio. Se ordena concurran los testigos en la audiencia del día 22 del corriente a las diez horas.
—Pantano Francisco contra Pablo Recagno. Indemnización. Se hace saber el Juez que va a entender n ste juicio recibido de la segunda Nominación.
—Municipalidad contra F. C. N. a Mendoza. Se ordena citar de remate a la demandada.
—Vissani Nazareno, sucesión. Se exime del pago de impuesto a la herencia en este juicio.
—Knor Augusto, Sucesión. Se nombra perito traductor al propuesto doctor Kunzt.
—Fracchia Hércules contra Concurso Civil y Mattioli Augusto contra Hércules Fracchia. C. Ejecutivo. Se regulan honorarios en ambos juicios al doctor Machado Doncel.
—D'Andrea de Mattaloni Rosa. Sucesión. Se declara abierto este sucesorio.
—Olcese y Cía. contra Puddicom. C. Ejecutivo. Se corre vista el actor de lo manifestado por el señor López.
—Perrini Octavio. Convocatoria. Se corre vista al señor Contador de la verificación de crédito solicitada por Freudenberger y Cía.
—Ortega Benita. Se le concede la venia para contraer matrimonio con Marcelino Bermejo.
—Torrigino José B. Venia. Se corre vista al señor Defensor General.
—Lamarque Esteban contra Secundino Bustos. Se ordena ocurra al Juzgado que corresponda.
—Castañeda contra Borghi. Div. de condominio. Para nombramiento de martillero bajo apercibimiento de nombrarse de oficio se señala la audiencia del día 15 del corriente a las once horas.
—Se da tramite en las informaciones gestionadas por García Juan. Contar Emilio. Proccacini Humberto y otros. García Juan. Canova Harlucia Eduardo. Vargas Josefina. Reitisch de Wosburg. Bevilaqua Jacinto.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. HORACIO SANCHEZ GRANEL

Secretaría Alvarado

Maldonado de Córdoba M. contra Valentín M. Maldonado. Rendición de cuentas. Se aprueba la planilla de costas.
—Juan Semino contra quiebra Manuel González. Se ordena dar posesión de los bienes al martillero designado y se tiene presente fecha.
—Francisco Albert contra Angel Peppicio. Ejecución hipotecaria. Por bien efectuada la consignación se manda dar posesión al comprador.
—Román De Naggi Enma contra Juan C. Nardi. Se designan nuevas audiencias.
—Ignacio Fernández contra Juan Franciscone. Se remiten al Juzgado de la 4a.
—Síndico de la quiebra Franco contra Jalil Mafut. Tercería. Se pone de manifiesto la planilla de costas.
—H. Calderón contra J. M. Sabona. Se aprueban las operaciones de remate y cuenta de gastos.
—Pablo Grilo. Sucesión. Se ordena la inscripción de la declaratoria.
—Carlos J. Gualta contra F. C. C. A. Se solicitan los antecedentes pedidos de la 4a. nominación.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. IRINEO COSOVICH

—José Boget y Luisa R. de Boget. Sucesión. Se dicta declaratoria de herederos a favor de sus cinco hijos legítimos y se ordena ponerlos en posesión de los bienes.
cisón. Se dicta declaratoria a favor de su esposa doña Juana Castro y sus seis hijos.
—Pendino Viuda de Vicente contra Francisco Scarabino. Se remiten a la 3a. nominación.
—Rafael González y otros contra Angel Roberto. Desalojo. Se falla haciendo lugar a la demanda y se concede al demandado a desocupar la finca en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento y se regulan honorarios al procurador Pujol.
—Constante Mira. Sucesión. Se libra orden de pago a favor del doctor Luis A. Gómez por la suma de $ 300.

SECRETARIA A CARGO DEL ESCRIBANO JOSE MENDOZA

—José Bellavia con Parmenia Martínez. Se hace lugar a la demanda de divodcio declarando separados a los esposos por culpa de la demandada. Con costas. Se regulan 200 pesos de honorarios al Sr. L. Scheisson.
—Bernardo Groisman. Quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución presentado por el Síndico Sr. Schúster y se manda publicar edictos.
—Origone con Rois. Se tiene por parte al demandado.
—Ludovico Florentino con Isaac Schulman. Se llama autos para sentencia.
—Borgatello con Marrone. Se practica liquidación definitiva y se manda transferir los saldos resultantes a los primeros embargantes.
—Clara Ghereschi con Zumalacariaga. Se hace la citación de rama te pedida.
—Remonda Monserrat con Gueglio Hermanos. Se dá traslado de la consignación efectuada.
—Pascual con Capmapagnaro. Se regulan honorarios al Dr. Carre como patrocinante y al Dr. Romano como apoderado.
—Josefa Zarantonello de Nápoli. Petición de quiebra. Se manda agregar los expedientes ofrecidos como prueba para justificar la cesación de pagos.
—Dolores Macía de Carrobe. Sucesión. Se condece venia para vender dos fracciones de campo situadas en la provincia de Buenos Aires a 800 pesos la hectárea.
—Manuel Hurtado. Nombramiento de tutord. Se dispone la intervención del Defensor Dr. Del Matti atento los expuestos por el Defensor en turno.
—María París. Información. Se manda informar al médico de tribunales.
—Yensen con Navarro. Alimentos. Se corre traslado de la revocatoria pedida.
—Dotta Hermanos con Casella y Zarantonello. Tercería. Se corre vista a las partes.
—Clemente Gómez. Sucesión. Se manda trnasferir dinero existente en el Banco de la Nación y se pasa a informe de Receptoría para la liquidación del impuesto a la herencia.
—Andrés Zapetini. Sucesión. Se designa administradora a la esposa del causente Doña Juana Torri de Zampottini.
—Grasano con Sucesión Giordini. Se corre traslado de la demanda.
—Se declaran abiertas las sucesiones de Pedro Ferrero, Irene Andrada y de Vicente Sciarrata, José Calderati y Francisca Talano.
—Se designa a la Sra. María V. le Sainz tutora dativ de los menores Blna Mottet y Roberto Mottet.

El comercio en los tribunales

Secretaría Mendoza

—Bernardo Groisman. Quiebra. Se pone de manifiesto en la oficina por el término de ley, el proyecto de distribución presentado po rel síndico liquidador señor Federico Schsuter y se ordena la publicación de edictos. Secretaría Mendoza.
—Abbes Adduk Convocatoria de acreedores. Se agrega el proyecto de distribución presentado por el síndico liquidador y se ordena la publicación de edictos de ley. Secretaría Parera Denis.
—Ramón Saleg. Quiebra. Se llama autos y para el sorteo de contador se ha fijado el día 11 del corriente a las 10 horas. Secretaría Ramos.
—Miguel Simón. Convocatoria. Se ha postergado para el sorteo de contador para el día 13 del corirente a las 11 horas. Secretaría Ramos.
—Octavio Ferrini. Convocatoria. Se da vista al contador de un crédito reclamado por los señores G. Freudemberg y Cía. Secretaría Ramos.
—Juan Lavagnini. Quiebra. Se agrega la diligencia de multa por el Oficial de Justicia Secretaría Marc.
—Emilio Abraham. Quiebra. Se ha sorteado contador al señor Salvador Buxadera. Secretaría Marc.
—Malpiedi y Graziosi. Convocatoria. Se ha postergado la audiencia de verificación de créditos para el día 13 del corriente. Secretaría Caro.
—José Mustafa. Quiebra. Se clausuraron los procedimientos de esta quiebra y se ordena la remisión de los antecedentes a la justicia de instrucción. Secretaría Tiscornia.
—Raúl Lalanne. Quiebra. Se libra orden de pago a favor de Rodolfo Segarra por la suma de 25 pesos. Secretaría Tiscornia.
—aKinz Hermanos. Quiebra Para la regulación de los honorarios del síndico se ra fijado el dai 17 del corirente. Secretaría Tiscornia.
—S. Aliotto y Cía. Convocatoria. Se da vista al contador le un crédito reclamado por el Banco Provincial por la suma de 34.569.81. Secretaría Tiscornia.

Juzgado Federal

A CARGO DEL Dr. MORCILLO SUAREZ. — SCRETARIA VERA BARROS

—Farini Juan M. Amigo Constante; Mongonio Francisco, Ciudadanías. Vista al fiscal.
—Exhorto No. 104, del Juzgado federal den Paraná doctor Avila Castilla. Exhorto No. 100 del Juez Federal de la capital, doctor Saúl M. Escobar. Exhorto No. 101, del Juez Federal de Santa Fé, Dr. Hernández López. Se devuelven diligenciados.
—Exhorto No. 107, del Juez Federal del Territorio de Río Negro. Se agrega un informe de la Oficina de Correos de Alcorta.
—Moglia José Juan. Colazo Rogelio. Palenzona Angel. Excepciones. Se agrega el informe del Registro de la propiedad.
—Giojosa Salvador, excepción. Se agrega el informe de la Comisión de Fomento de Acebal.
—Carletti Humberto C. Studer Eduardo. excepciones. Se agrega el informe de la Receptoría de Rentas.
—Ruffoni Víctor José. Excepciones. Se señala la audiencia del día 17 del corriente mes para la declaración de los testigos Botone y Palma.
—Aronna Roque, Winitzky Manuel. Ciudadanías. Se les conceden de las cartas de ciudadanía solicitadas.
—Giordano Elio Guillermo, excepción Se agrega el informe del Juez de Paz de Cañada de Gómez.
—Exhorto No. 37 del Juez d 1a. instancia en lo Civil y Comercial doctor Emiliano Cáceres. Exhorto No. 90, del Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Mario H. Chiodin. Se ordena la transferencia de fondos al Banco de la Provincia y a la orden de los jueces exhortantes.
—Exhorto No. 106, del Juez Federal de Santa Fe, doctor Hernández López. Se devuelve diligenciado.
—Felgueroso Nicanor, excepción. Se agrega el informe del médico de Sanidad.
—Noriega Marcelino, Morales F. D. Corizza Carmelo, Pinto Pablo, Carranza Carlos A., excepciones. Se agrega el informe de la policía.
—Corredera José A. excepción. Se agrega el informe del juez de paz de Godoy.

La declaración de forfait no afecta al programa del Domingo

Probables competidores y montas de Palermo, comentarios y otras informaciones turfísticas

REGULADOR

QUIZA SEA CORRIDO POR TORRES

El potrillo Regulador, una de las mejores cartas en la prueba clásica del domingo y que hasta ahora se halla sin monta, no sabiéndose a ciencia cierta si será presentado o no, pues, como lo informáramos ayer, se encuentra en tratos de venta, quizá sea piloteado por Avelino Torres. Esta información la hemos recogido esta mañana en la cancha, asegurándosenos que Bastarrica lo había andado buscando al veterano piloto, para ofrecerle la monta de su pupilo, no encontrándolo por hallarse el "Indio" enfermo desde hace unos días.

En lo que respecta a la dolencia de Torres, lumbago, nos informan de su domicilio que se encuentra muy mejorado, pudiendo quizá actuar el domingo.

Nuevo elemento

Ha llegado Natacho, quien en esta defenderá los colores del stud Don P., atendido por Anacleto Miranda.

PARA LA CABAÑA

Han sido enviados a la cabaña Mentirosa, Cirenaica y Chicot, animales que a las órdenes del compositor Lucas Díaz, defendieron en las pistas, con muy poca fortuna por cierto, los colores del stud Un Coup.

LOS PRODUCTOS DEL HARAS MAIPU

Y ESTAN EN EXHIBICION

Han sido traídos del haras Maipú los componentes del primer lote de yearlings que esta acreditada cabaña rematará el próximo sábado en el tattersall de la Exposición Rural, donde desde hoy se encuentran en exhibición.

Componen el primer lote del haras Maipú los siguientes productos:

EL KRASSIN, por All Eyes y Valbuena, por Celepino.

INTREPIDO, por All Eyes y Ociosa, por Don Dinero.

TALENTO, por All Eyes y Beauté, por Offembach.

FORNIDO, por All Eyes y Formosa, por Ocaso.

APLAUSO, por Cabaret y La Debacle, uor Espinillo.

EL PERICON, por Cabaret y Brecha, por Old Man.

CHASQUIDO, por Cabaret y Odiosa, por Aspero.

PASA A PASO, por Cabaret y Her Grace, por Mojinete.

RODRIGUEZ PEÑA, por Mi Nene y Largueza, por Don Dinero.

COQUETON, por Mi Nene y Coquieta, por Druid.

FANCHULLO, por Mi Nene y Festuca, por Polar Star.

CAMAGUEY, por Mi Nene y Absoluta, por Ormicant.

GANARIOLA, por Cabaret y Poética, por Bronce.

GRAN FARRA, por Mi Nene y Toldería, por Ormicant.

FENICIA, por Mi Nene y Fiat III, por Offembach.

TRAVIATA, por Mi Nene y Cañita, por Cabaret.

COMPAÑERA, por Mi Nene y Chambona, por Celavero.

LAS VENTAS EN BUENOS AIRES

Continúan realizándose con gran éxito en el tattersall del hipódromo Argentino las ventas de productos de carreras. Con las ventas realizadas ayer, diez yearlings del haras María Berta, el total de lo vendido es de 182 productos, cuyo precio es de $ 1.330.350, siendo el promedio por producto de $ 7.639.

Quizá Avelino reaparezca el domingo



Este jockey Avelino Torres, que por encontrarse enfermo desertara del desempeño de su profesión en las reuniones últimas, según nos informan de su casa se encuentra muy mejorado, por lo que es muy posible que vuelva el domingo a calzar las de andar, en cuyo caso quizá dirigiría a Regulador en la prueba clásica

Probables competidores y montas para la reunión del domingo próximo en Palermo

Primera carrera. — 2000 metros

TORTA FRITA 56|53 kilos, R. González.
CARO NOME 56|53, A. Peluffo.
SEÑORONA 56, E. Canessa.
DESTERRADA 56|53, M. Domínguez.
RECOMPENSA 56|55, L. P. Menini.
BENITA 56, no correrá.

Segunda carrera. — 1600 metros

CHAIRA 56 kilos, R. Pelletier.
PATRAQUE 56, I. Leguisamo.
BRUJITA 56, X. X.
VARIANTE 56, E. Lema.
GASCUÑA 56, A. M. Lofiego.
DOÑA PAPA 56, G. Benvenutti.
CARPETA 56|55, P. F. Falcón.
MALENITA 56|53, F. Delleutraz.
IGUALITA 56, J. Canal.
MADONNA 56|53, H. Z. Corbalán.
ARABESCA 56, J. J. Lagomarsino.
INTRUSA 56, P. Cuchinelli.
CAPRARA 56|53, R. A. Fernandez.
NAOUMA 56, E. Orduna.
SEGOVIA 56, E. Antúnez.
GONERIL 56, J. Sola.
BUENA PINTA 56, O. Solari.

Tercera carrera. — 1500 metros

(Reservada a los aprendices)
LAS HERAS 56|54 kilos, F. Moreira.
RUMBO FIJO 56|54, F. Delleutraz.
SAN SALVADOR 56|54. A. Peluffo.
COMEDIANTE 56, no correrá.
MERCEDARIO 56, X. X.
RESERVADO 56|54, R. A Fernández.
SANJIL 56|56, M. Reparaz.
AUTO 56|54, A. A. Morales.
CHICHARRO 56|54, F. Rocco.
THUNDERER 56|55, P. F. Falcón.
MONTE GRANDE 56, X. X.
MENDRUGO 56|56, M. Cavillón.
MUTICOA 56|54, E. Spizzirri.
HAWAI 56, X. X.
VIENTO NORTE (1) 54, no correrá.
(1) Castrado.

Cuarta carrera. — 2500 metros

KALI 60 kilos, E. Lema.
MALOTA 55, X. X.
TELEFONISTA 50, I. Leguisamo.
ZARABANDA 45, M. Acosta.

PREMIO CORONEL PRINGLES

Quinta carrera. — 1200 metros

KOMOLUX 57 kilos, J. Sola.
CRIOLLO VIEJO 55, M. Acosta.
PONCE 54, E. Antúnez.
SALEROSO 54, L. P. Menini.
NITIDO 54, no correrá.
ESTADISTA 54, P. Cuchinelli.
VAMOS A VER 54' no correrá.
BARDOUR 54, X. X.
PELUCONA 52, X. X.
BUENA PIBA 52, R. Pelletier.
RICACHA 52, J. Di Palma.
VENENO 51, I. Leguisamo.
RETI 51, no correrá.
LOS RICOS 50, no correrá.
VIEUR MARCHEUR 50, no correrá.
MENDIGO 50, no correrá.
GOLFO 50, no correrá.
CORRIENTES 49, no correrá.

Sexta carrera. — 2200 metros

HOBEIN 56|53 kilos, F. Delleutraz.
TETRARCA 53. M. Acosta.
CRISOL 53|50, F. Rocco.
POCHOCHO 53, I. Leguisamo.
SIGNUM 53, J. Sola.
ARRIBEÑOS, 53, E. Orduna.
VEHEMENTE 53, P. Cuchinelli.
SAMBENITO 53, B. Morteyru.

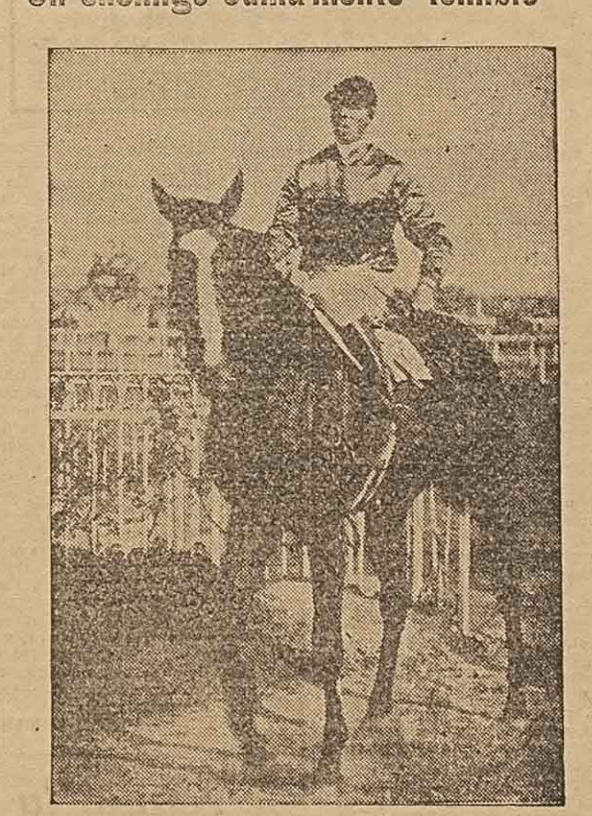
Séptima carrera. — 1800 metros

FIRENZE 58 kilos, no correrá.
ALADINO 57, I. Leguisamo.
TARTOWSKY 54, R. Pelletier.
KOMOLUX 54, dudoso.
ARQUERO 53, F. M. Ortiz.
ZANNI 53, X. X.
FIERROCHIFLE 52, O. Solari.
TORNASOL 52|49, M. Domínguez.
VAMOS A VER 51, no correrá.
PICADOR 51, X. X.
OVILLO 51, no correrá.
MAR DE FONDO 50, E. Orduna.

Octava carrera. — 3000 metros

DECIDIDO 62 kilos, P. Cuchinelli.
PETROPOLIS 55|54, P. F. Falcón.
SAVONAROLA 53, J. Barbeito.
CHISPERO 45, M. Di iBase.

Un enemigo sumamente temible



COCLES, ganador del Gran Premio de Honor, se apresta a ser de la partida, en el clásico Carlos Pellegrini, donde formara yunta con Schopenhauer, sindicándose como rival sumamente peligroso de la crack Sierra Balcarce, pues anda corriendo mucho

La primera es de muy difícil solución

GRAN NUMERO DE INSCRIPTOS Y TODOS CANDIDATOS

La carrera conque se iniciará la fiesta hípica del próximo domingo en nuestro circo de carreras, promete ser interesante en grado sumo, ya que a más de haber logrado a un buen lote de competidores, estos son en su casi totalidad candidatos de primer orden a encabezar con su número el marcador, por lo que las apuestas han de estar sumamente repartidas, pagando quién resulte vencedor, así sea el más cotizado un dividendo reconfortable.

Aunque como decimos, la elección de favorito no es tarea exenta de complicaciones, la cátedra tiene en esta prueba muy aceptable para un girlo favorito, ya que a más de serle propicio el tiro anda corriendo una enormidad. Nos referimso a Yayo quién en su última presentación venciera a Buitre II, el que acaba de imponerse en un handicap corto sumamente bravo. Tendrá en su contra el descendiente de Palospavos el ir haciendo el peso y dispensando apreciable ventaja a sus rivales, pero con todo nos parece que es el con mayores méritos para merecer el favoritismo.

De los muchos y bravos rivales que llevará el defensor de la ecurie Rolando, es sin disputa Sirus quién debe ser tenido como más temible, ya que éste, luego de realizar en Palermo brillantes ejercicios, a los que no respondían en carreras, impuso cindiciones al debutar en esta muy holgadamente, demostrando no haber sentido el cambio de escenario, y por el contrario, haberse agrandado en ésta. El pensionista de Pastor Ghigliotti ha seguido su training sin novedad, como lo demostrara ayer en su trabajo sobre 600 metros que con la monta de A. A. Gómez descontó en 36" 3|5, por ello y el hecho de ir recibiendo tres kilos del presunto favorito, hace sea dado esperar que venda a alto precio su derrota.

A nuestro juicio los dos citados cuentan con mayores títulos y entre ellos debe estar el ganador, más no por ello dejamos de reconocer que entre los integrantes del lote hay varios rivales muy calificados, tales como Rey Negro, Platera, Isola II, Panchito y otros, todos los cuales se encuentran en condiciones de hacer que los favoritos se empleen a fondo para imponerse.

MIGUEL MORALES

Compositor de Compral, potrilo que puede resultar el ganador de la sexta carrera del domingo, pues, como lo demostrara en su reciente presentación se ha largado a correr una enormidad.

Declaración de forfaits para el domingo

Premio Limit. 1400 metros. — Lightfoot.

Premio Infanzón, 1300 metros.— Llama, Chica Alegre, Misiva.

Premio Radiosa, 2000 metros.— Ranquelota.

Premio Sifón, 1700 metros. — Kartier, Parmijo, Atalivia.

Premio Berenjena, 1400 metros. — Tololo, Bearnais, Arrabal, Celador.

Premio Malato, 2100 metros. — Animoso, Fifí II.

ELIMINADO

Premio Saigón, 1700 metros. — Pepillo.

Llegó Loablandon

Se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, el caballo Loablandon, representante del stud haras Vadarkblar que en ésta será cuidado por Pedro Casella.

Se nos adelanta que este nuevo pensionista de Peruco es muy regular y que es muy posible que inicie con un triunfo su campaña en las pistas locales.

F. T.

Cuando ya nos íbamos olvidando de su nombre, doblemente célebre, nos llega una noticia que nos hace recordarlo: F. T. Rodríguez, el jockey aún no superado en nuestras pistas y que cortara su brillante carrera en la trágica forma por todos conocida, ha sido internado en el hospital de Alienados, por comprobarse que se encuentran alteradas sus facultades mentales. Esta triste noticia hará que sus crueles enemigos, tan crueles como su crimen, se compadezcan de él y disculpen su acción, ya que ella la efectuó no encontrándose en su sano juicio, como lo viene a demostrar ahora cabalmente la agravación de su mal.

PARLETA CAMBIA DE COLORES

La yegua Parleta, por Sobremonte y Partesana que figura inscripta en la sexta carrera de la reunión próxima, ha sido adquirida por la ecurie La Toscana y puesta al cuidado de su anterior cuidador, M. Canosa.

CANTAILLORA

El compositor José Pacin se ha hecho cargo de la preparación de Cantaillora, una yegua defensora del stud Los Caranchos, que acaba de ser traída a ésta.

CLASICO COPA "ROSARIO"

Para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1927. Peso: 57 kilos los potrillos y 54 las potrancas. En esta carrera no podrán tomar parte los productos que no tengan dos meses de residencia inmediata en este Hipódromo.

Premios: 15000 y una copa de oro al 1o., $ 3000 al 2o. y $ 1500 al 3o. — Distancia: 2500metros. — Ratificación: $ 90.

PROBABLES COMPETIDOES Y MONTAS

1 (Moscón 57, E. Saavedra
2 (Destructor 57, A. Rossi
3 Regulador 57, P. L. Grigera
4 Calfucurá II 57, dudoso
5 (Tulipán 57, J. Martinez
6 (Silent Maid 54, M. Artigas
7 Ideal 54 P. Ibarra

Hacia la creación de la Asociación Argentina de Automovilismo

Se entrenan los polistas norteamericanos

HUBO PRACTICA AYER EN LOS ÑANDUCES

Durante las horas de la mañana de ayer concurrieron al campo de deportes de Los Ñanduces sito en el barrio ingeniero Manswitch los polistas nonteamericanos con el objeto de mantener su estado de entrenamiento para los próximos matches que han de sostener contra los polistas argentinos.

Durante las horas de la mañana pasearon por el barrio con el objeto de conocer la situación de las canchas y después del almuerzo siendo las 14 horas aproximadamente se dió comienzo al partido de práctica en el cual intervinieron todos los polistas militares norteamericanos y algunos de los locales que habían acompañado a la delegación.

Llegó también ayer el capitán del equipo polista que no pudo venir acompañando a los demás players, debido a que causas personales se lo impidieron.

Procedente de Nueva York arribó en avión.

Es el capitán White uno de los mejores referees de polo de su país y a estas horas ya habrá sido apalabrado por los dirigentes de la Asociación Argentina de Polo para que dirija los próximos encuentros internacionales que tendrán lugar en Buenos Aires en fechas no muy lejanas.

C. A. Queirolo Hnos. y Cía. 3, C. A. Banco Edif. Rosarino 1

Este encuentro que nos sirve de epígrafe se realizó el sábado último en el field del C. A. Estudiantes jugando el team nombrado en segundo término en calidad de local.

A pesar de la alta temperatura reinante el juego del primer período fué muy movido y a pesar de llevar los vencedores siempre la mejor parte término sin abrirse el score.

Luego del descanso de práctica se inicia el segundo tiempo y a los pocos minutos Frumento se filtra entre la defensa adversaria y consigue abrir el ecore, que es aumentado en dos por intermedio de Martínez y Vázquez al recibir un preciso centro de Carignani y marca el tercero y último tanto para su bando.

Faltando pocos minutos para finalizar Spini de un rechazo de la defensa marca el único tanto de los perdedores.

El cuadro vencedor formó de la siguiente manera: F. Díaz; E. Martínez y J. P. Furno; D. Ceravolo (capitán), E. Villa y José Ruffini; A. Carignani, L. Frumento, R. Maurano, A. Kamacho y R. Vázquez.

EL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO Y EL DEPORTE DEL INTERIOR

Desde hace muchos años, se ha planteado a los clubs automovilísticos una seria dificultad, por causa de la actitud absorbente y autoritaria del Automóvil Club Argentino, que luego de conseguir la afiliación internacional, pretendió, sin mayores fundamentos que su poderío económico, administrar la faz deportiva del movimiento automovilístico nacional, sometiéndolo a los caprichos de sus dirigentes y de sus empleados.

La tutela del Automóvil Club Argentino sobre las entidades similares llegó a extremos intolerables y provocó en numerosas ocasiones, rozamientos de clubs, que degeneraron en polémicas, algunas veces y otras, contribuyeron para restar a los clubs pequeños, el entusiasmo necesario para seguir en su campaña destacable.

Hace muy poco tiempo y el recuerdo está aún fresco en la memoria de todos los lectores, se produjo el sonado incidente entre la Asociación Deportiva de Esperanza y el A. C. Argentino. La entidad nombrada en primer término organizó la carrera Standard de las VI Horas y en vísperas de su realización, se vió avocada al gravísimo problema de suspenderla, debido a una serie de imposiciones que pretendió hacer cumplir la entidad porteña. La decisión inquebrantable de la Asociación Deportiva Esperanza, en el sentido de hacer disputar la prueba sin el tutelaje del A. C. Argentino, le valió, fuera del brillante éxito deportivo, la descalificación de la "autoridad" porteña. El Automóvil Club Rosario, que había fiscalizado la carrera, visto el abandono del A. C. Argentino, también fué "penado" con la ruptura de relaciones.

El club esperancino puntualizó en seguida, en un extenso memorial, sus puntos de vista, al margen de la ruptura y el Automóvil Club Rosario, en igual forma, puso de manifiesto con una serie de concretos, no levantado por cierta hasta ahora por el Automóvil Club Artino ni sus acérrimos y sempiternos defensores, los procedimientos abusivos de esta última entidad. La opinión pública, suficientemente documentada, ha pronunciado su palabra definitiva en esta emergencia. Faltaba el propio reconocimiento que no ha tardado en llegar.

LA ULTIMA ASAMBLEA DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO—

Hace apenas una semana se realizó la asamblea anual del Automóvil Club Argentino. El acontecimiento, esperado con singular interés, por mucho motivos, dió lugar a escenas poco confortantes por cierto, que evidenciaron empero la razón absoluta de la protesta de los clubs del interior w en especial, de los concretos vertidos por la A. D. Esperanza y el A. C. Rosario.

La oposición, en la que forman el presidente, secretario y tesorero del club — cosa increíble por cierto — denunció por intermedio de la prensa, que los empleados rentados del Club habían cometido serías irregularidades y que habían manejado siempre el club, como cosa propia, llegando al extremo de falsear los resultados de la elección, como pudo comprobarse...

No hacen falta mayores detalles para describir gráficamente y con rasgos definidos, a quienes pretendieron eregirse en dueños y amos absolutos del autotomovilismo nacional. Los demás clubs que militan y trabajan en la República Argentina debían resignarse a su tutela, si no querían ser excomulgados!...

UNA IDEA DE CUATRO AÑOS ATRAS.—

Hace precisamente cuatro años, en octubre de 1926, el Automóvil Club Rosario auspició la idea de constituir una entiddad en que podrían agruparse todos los clubs automovilísticos del país, con el objeto de confiarle la suprema dirección de ese deporte. A ese efecto, fueron invitadas todas las instituciones similares a una reunión que se efectuó el 2 del mes citado en el local social del A. C. Rosario, para cambiar ideas.

En un principio se pensó hacer la Federación de carácter provincial; pero, considerando el pedido de otras entidades, se resolvió darle un carácter más amplio, invitándose a todos los clubs de la república para formar parte de la misma.

El día 27 de noviembre — repentinamente — concurrió a Rosario una delegación integrada por los más altos dirigentes del Automóvil Club Argentino, para "adherirse" a la iniciativa, y cambiar ideas con los dirigentes del Automóvil Club Rosario. Al día siguiente se efectuó una reunión previa y los concurrentes a la misma en representación del Automóvil Club Argentino se esmeró en hacer notar y dejar aclarado, que por parte del A. C. A. no había ningún deseo de preponderancia ni de control ni de superioridad sobre los demás clubs del país y sólo una gran aspiración a que todos marcharan en la mejor armonía y aunaran sus esfuerzos para obtener el mayor y mejor resultado de su fusión.

Logrado el éxito de su objetivo, que era simplemente el de evitar la constitución de una Federación Nacional, que restase al A. C. Argentino el "mando" sobre los clubs restantes, los delegados prometieron una serie de cosas y aprovecharon las circunstancias para convocar a una reunión que se celebró en Buenos Aires y que no tuvo resultado, La política del A. C. Argentino logró entonces una victoria "a los Pirro". Ganó la primera batalla, pues pudo sacarse de encima el fantasma de la Federación. Y siguió dominando a los clubs restantes, por boca de sus dirigentes apocados ante la enérgica imposición de sus empleados...

AHORA HA DE CREARSE LA ASOCIACION AUTOMOVILISTICA—

Pese a los inconvenientes que pretende poner el A. C. Argentino y que en 1926 le dieran tan excelente resultado, ha de crearse ahora, por voluntad expresa de todos los clubs destacados del interior y de algunos de Buenos Aires, la Asociación Argentina de Automovilismo. La antigua idea ha encontrado fácil camino y los clubs desean librarse de una buena vez de la inútil carga que representa el A. C. Argentino que ha demostrado carecer de capacidad para gobernarse a sí mismo y que sin embargo, pretende eregirse en amo de todas las demás instituciones.

Existe singular entusiasmo para llevar adelante y en forma definitiva los trámites para la constitución de la Asociación, que cobijará en su seno a todos los clubs, sin distinción de edad ni capacidad financiera y sobre bases de completa igualdad.

La chance de Cámpolo ante el anulado match con Sharkey

Lo que opinaba "Lank" Leonard

La pelea que se prepara entre el argentino Cámpolo y Jack Sharkey promete ser muy sensacional, y lo probable será que dure los diez asaltos completos que se han planeado.



Pero nos inclinamos a creer que Cámpolo saldrá perdidoso. Cámpolo merece y se ha ganado nuestro respeto. Es el primer boxeador de peso completo, desde que el boxeo se convirtió en industria de millones, que no ha sido tiernamente preparado con una dieta de encuentros cautelosamente combinados de ante mano. Es lo suficientemente grande, fuerte, valeroso y joven para llegar algún día a la cumbre; lo que le falta es experiencia, y es este obstáculo el que nos hace temer que pierda el encuentro con Sharkey.

Cámpolo sólo ha tenido 16 encuentros profesionales, entre los cuales ha habido largos intérvalos de quietud forzosa. Empezó a boxear como profesional en Buenos Aires, en 1925, y tuvo dos encuentros ese año, uno en 1926 dos en 1927 y dos en 1928.

En el año 1929 logró dar tres knockouts, el tercero de los cuales fué al gigante Roberto Roberti, y se vino a los Estados Unidos con la esperanza de tomar parte en los torneos eliminatorios que organizaba por aquel entonces la Madison Square Garden Corporation. Pero sus deseos no se realizaron, principalmente porque ni él ni los muchachos a quienes había vencido en la Argentina eran conocidos de los magnates neoyorquinos.

Cámpolo apeló entonces a Roberto J. Fugazy, que realizaba un último esfuerzo por quitarle al Garden el monopolio que había adquirido para los grandes encuentros de boxeo. En el enorme Cámpolo vió Fugazy el individuo que tenía más posibilidad de ser un "éxito de taquilla"; pero para ello sería necesario hacerlo boxear con alguien que realmente valiera la pena, porque no había tiempo de anunciarlo para darle nombre.

Así pues, se resolvió el encuentro con Arthur Dekuh, que sin ser un gran boxeador era sin embargo más formidable entonces que ahora. Cámpolo iba ganando muy satisfactoriamente cuando Dekuh le pegó más abajo de la cintura y perdió el desafío por esto.

Fugazy no pensaba desperdiciar las posibilidades financieras de tener un boxeador como Cámpolo. Pero no tenía circo cerrado de manera que la pelea no podría llevarse a cabo en invierno, y el verano ya se acababa. Se arregló precipitadamente un encuentro con Tom Heeney, que el año anterior había peleado por el campeonato mundial. Cámpolo no puso ningún reparo, y en nueve asaltos le dió knockout.

Quedaba todavía una fecha más del verano que podría aprovecharse; pero, otra vez era necesario conseguir un oponente de primera clase, y se escogió a Phil Scott.

Scott ganó la decisión en diez asaltos pero Dios sabe lo que le costó. Cámpolo no perdió prestigio con esta derrota, sino que por el contrario, los observadores empezaron a esperar de él grandes cosas. En efecto los magnates del Madison Square Garden que en un principio lo habían rechazado lo admitieron al redil, pagando una fuerte suma a Fugazy por su contrato con el argentino. Hecha la transacción, el Garden resolvió enfrentarlo a Risko, para reforzar la débil atracción del encuentro Sharkey?Scott en Miami. Fué así como Cámpolo en su cuarto encuentro en los Estados Unidos, tuvo ocasión de medir fuerzas con su tercer rival formidable. El encuentro resultó un empate. Más tarde, el mismo año, volvió a batirse con Risko en Nueva York y realmente triunfó, aunque Risko recibió la decisión favorable.

Como se vé, la carrera de Cámpolo en los Estados Unidos ha sido bien distinta de la de otros boxeadores extranjeros pues el argentino, a diferencia del italiano Carnera, no se ha encontrado con muñecos sino con verdaderos campeones: Dekunh, Heeney, Scott, Risco, y ahora Sharkey. Con toda sinceridad le deseamos buena suerte porque se la merece para su próximo encuentro con Jack Sharkey.

"LANK" LEONARD

Buches con Alambre de Púas

Los del Consejo Directivo me han de dar mucho tema para mí tarea diaria.

Ayer reaccionaron violentamente y empezaron a administrar justicia. El hilo se cortó por lo más delgado: Juan Carr un buen muchacho que en mala hora para él se metió al referato fué expulsado por "Ocultación de hechos".

En todo el año si se hubiera procedido en esa forma a estas horas debían jugar de referées los miembros del Consejo.

* * *

Todos los domingos estamos viendo que un jugador aplica a otro un formidable puntazo en donde le venga el momento. Sin embargo no hemos visto todavía una suspensión por "puntapié intencional". Es todo "juego nervioso".

* * *

Un amigo referée de la Asociación Amateurs Argentina, me decía no hace mucho que prefería el público de Buenos Aires al de Rosario por el comportamiento.

En la Asociación A. Argentina es sin embargo raro el árbitro que quiera venir a dirigir partidos por el Campeonato de la Liga Rosarina. Y cuando vienen es mejor olvidarse el nombre.

* * *

Hay jugadores que tienen temperamento digno de un viaje a Brasil en los momentos actuales. Es el caso de Martínez, un crack de la segunda de Belgrano al que en la semana pasada le aplicaron un sosegate de tres temporadas por agresión a Benjamín Luna y ayer se la prolongaron para todo el viaje por hacerlo con Arostegui.

Nos encontramos con un vengador de los clubs, maltratados a veces por los referées? Yo le recomendaría a Martínez, si lo conociera, que gaste las energías en algo más útil... por ejemplo... el trabajo en el puerto. A lo menos son ocho pesos por día.

* * *

D. Alberto Labastié es tipo de ley. Supo por mi alacranería de ayer que un jugador de su club había agredido a un referée y trabajó para que se extremaran las medidas de represión.

Con tipos sinceros como él, otro sería el cantar.

* * *

Los consejeros de la Liga Rosarina tienen un verdadero pavor al ridículo, pero se ponen más en esa situación aplazando las cosas.

Creen que si nombran los jugadores a último momento para jugar el torneo relámpago harán menos papelón si estos no juegan. Yo creo que es lo mismo y resulta aún más perjudicial para los intereses que "custodiarían".

BAL SOID

El programa porteño para el domingo

La lista de los partidos del campeonato footballístico porteño ofrece entre otros dos importantes matches que estarán a cargo de las escuadras privilegiadas de Rácing v. Quilmes y Argentinos Juniors versus River Plate.

En la sección B se disputará un solo cotejo siendo el programa completo el siguiente:

SECCION "A".—

Huracán v. Estudiantes.
Argentinos Juniors v. River Plate.
San Isidro v. Barracas Central.
Tigre v. Sportivo Barracas.
El Porvenir v. Talleres.
Honor y Patria de Bernal versus Vélez Sársfield.
Atlanta v. Gimnasia y Esgrima de La Plata.
Quilmes v. Rácing.
Platense v. Almagro
Colegiales v. Defensores Chacarita Juniors.
Estudiantes de La Plata v. Argentinos del Sur.
Estudiantil Porteño v. Lanús.
Bánfield v. San Lorenzo de Almagro.
F. C. Oeste v. San Fernando.
Boca Juniors v. Sportivo Palermo.
Sportivo Buenos Aires v. Argentinos de Quilmes.
Independiente v. Excursionistas.

SECCION "B".—

Retiro versus Sportivo Balcarce.

EL "SPORTSMAN CICLES CLUB"

Organiza una importante reunión para el Domingo próximo, reservada para aficionados de Cuarta y Quinta Categoría. - La "Doble Arroyo Seco"

Organiza una importante reunión para el Domingo próximo, reservada para aficionados de 4a. y 5a. categoría la "DOBLE ARROYO SECO".

Como se ha venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, se llevará a efecto el domingo próximo una reunión de ciclismo patrocinada por el "Sportsman Cicles Club" la cual promete revestir interesantes relieves dada la actividad que viene desarrollando la comisión.

Servirá de base a la reunión la disputa de dos carreras para los cuales se han instituído valiosos premios y que se llevará a cabo sobre el trayecto Rosario-Arroyo Seco.

En la reunión realizada anoche por la Comisión organizadora se ha confeccionado el siguiente reglamento que regirá para ambas pruebas.

REGLAMENTO

Art. 1o. — Bajo su patrocinio, el Sportsman Cicles Club, hará disputar dos carreras el próximo Domingo 12 del corriente.

Art. 2o — La primera de dichas pruebas está reservada para aficionados de 4a categoría y se llevará a cabo sobre el recorrido; Rosario-Arroyo Seco-Rosario, debiendo los participantes efectuar el siguiente trayecto: Salida, Bulevard 27 de Febrero y Moreno, por 27 de Febrero, San Martín, Av. Arijón, Ayacucho, Molino Blanco, Villa Diego, Pueblo Esther, Arroyo Seco el regreso por igual recorrido efectuándose la llegada en el mismo punto de partida.

Art. 3o. — La prueba de 5a. categoría Doble Pueblo Esther, tendrá el mismo trayecto a recorrer, debiendo regresar los competidores al llegar a Pueblo Esther.

Art. 4o. — Las largadas se han fijado para las 7.30 y 7.45 horas respectivamente, los corredores inscriptos deberán presentarse 30 minutos antes a fin de recibir las últimas instrucciones y los números correspondientes.

Art. 5o. — Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Club, calle Sarmiento 1601, habiéndose fijado la suma de $ 1.— m|n., por cada participante.

Art. 6o. — Los corredores deben observar el mayor órden y cultura durante la competición y no proferir insultos ni molestar a los contrarios, pues será descalificado en el acto por cualquier falta.

Art. 7o. — Está estrictamente prohibido hacerse tirar el tren por entrenadores o carruajes bajo pena de descalificación.

Art. 8o. — Los corredores en carrera deberán finalizar la prueba por sus propios medios, pudiendo efectuar cambios de máquina por fuerza mayor, pero no hacerse ayudar por terceros.

Art. 9o. — El "Sportman Cicles Club" no se responsabiliza por accidentes que puedan ocurrir a los corredores o a terceros.

Art. 10o. — Todo ciclista que se haga acompañar por auto o camión deberá reservar para un miembro de la comisión un asiento en el misma.

Para próximos días publicaremos las nóminas completa de premios suministrados por el Club y en la cual figuran importantes trofeos instituídos por la Institución y valiosos premios donados por las más acreditadas casas del ramo, así mismo se darán a publicidad la nómina de corredores inscriptos en las dos pruebas.

Se reunió la Federación Santafecina de Basket - Ball

BOLETIN OFICIAL

Siendo las 21 y 40 horas el Presidente doctor Fernando R. Ruiz declara abierta la sesión con la asistencia de los señores delegados de Universitario, Velocidad y Resistencia, Sportivo Constitución, Bunge y Born, Newell's Old Boys y Provincial.

En la próxima reunión se resolvió proceder a la elección de los puestos honorarios.

Bunge y Born.—

Comunica la constitución de la nueva C. D. Se acusará recibo.

Federación Argentina de Basket - Ball.—

Se le comunicará que Ben Hur, pidió permiso sin enviar nómina de jugadores.

Tiro Federal.—

Designa delegado titular y suplente a los señores Olindo de Paoli y Romeo Arrabal. Se toma nota.

Ben Hur v. Velocidad y Resistencia, 4a. "B".—

Se resolvió dar por terminado el partido.

Rosario Central v. Velocidad, 3a. "B".—

Se aplican un partido de suspensión y amonestación al jugador de Rosario Central, Samuel Codrovich.

Linesman Sportivo Constitución v. Huracán, 1a. división.—

Se resuelve nombrar linesman oficial al señor Ovidio Igareta.

Segunda rueda.—

Dará comienzo el 12 de octubre con la categoría cadete.

Planillas aprobadas.—

Se aprueban las singuientes planillas:

3ª "B" Ben Hur 26: Universitario 11; 2ª Huracán 21: Ben Hur 18; 1ª división: Sportivo Constitución 16: Universitario 19; Provincial 8: Huracán 29; Ben Hur 31; Velocidad y Resistencia 26. Nov. "A" Sportivo Constitución 22: Velocidad y Resistencia 18. Nov. "C" Sportivo Constitución 5: Ben Hur 4; Nov. "B" Ben Hur 2: Hindú 0. 4ª Ben Hur 18: Velocidad y Resistencia 17; Velocidad y Resistencia 21: Rosario Central 7.





Ante las condiciones de Justo Ramón Suárez empiezan a oponérseles chicanas del boxeo norteamericano

La suspensión que le fué impuesta puede ser la primera de ellas y revela una injusticia

La Comisión de Boxeo de Nueva York aplicó a Justo Suárez una suspensión de sesenta días por haber incurrido en golpes bajos en el combate que sostuvo con Ray Miller. El referée Forbes pidió se le aplicara esa pena, pues apercibió al boxeador argentino en tres ocasiones durante el match por incurrir en foul, infracciones que como se sabe no tuvieron importancia para el mejor desempeño del adversario.

DISCIPLINA

Justo Suárez, que se distinguió siempre en nuestros rings por su corrección y disciplina, ya cuando actuaba en carácter amateur como más tarde en el profesionalismo, ha sido la primera víctima de los boxeadores argentinos que han desarrollado durante este año su actuación en el Norte. Hace pocos días se anunció la suspensión de una pelea en la que intervenía Humberto Curi por resultar sospechoso el desempeño de ambos, empero no se le aplicó ninguna pena puesto que volvió a combatir a la semana obteniendo una brillante victoria por knock-out.

En Suárez se ha extremado la medida como se hace generalmente con todos los pugilistas extranjeros que amenazan los campeonatos. Igual castigo ha recaído en Kid Chocolate, que es el verdadero campeón de los plumas y puede serlo de los livianos y se entorpeció la campaña de Firpo cuando éste era un constante peligro para la estabilidad del cetro de Dempsey. Es lógico suponer que habiendo sido Suárez un boxeador de conducta intachable en el ring, al castigársele con esa medida extrema se ha procedido injustamente, pues aun incurriendo en fouls leves, ¿qué pena debía habérsele aplicado a Phil Scott por reiterados fouls y repitió esa situación hasta tal punto de dársele el combate perdido frente a Max Schmeling?

CONCEPTOS RIDICULOS

Si bien el box profesional está violado de defectos y cualquiera medida que se tome para subsanar los males debe aplaudirse, es lo cierto que hasta ahora las sanciones aplicadas por esos motivos sólo despiertan comentarios desfavorables como el que sobre la supresión de fallos del referée sobre la infracción mencionada, hiciera hace poco George Carpentier, el cual juzgaba irónicamente esa nueva reglamentación de la Comisión Atlética de Nueva York.

En primer lugar el suprimir las decisiones por fouls coloca en completa desventaja al pugilista que los sufriera ya que está obligado a continuar la lucha reduciendo no sólo su confianza en el proceder del adversario, sino también su plenitud física. En cambio extrema la medida para el boxeador que habiendo ganado el combate por puntos, pese a los rounds perdidos en el puntaje por las infracciones cometidas, deja sin efecto cualquiera revocación posterior al fallo de los jurados.

A Suárez no se le castigó dentro del ring, primero por que el reglamento lo prohibe y segundo porque el foul sin intención, evidentemente no había perjudicado en nada la acción de su contrario.

Los conceptos que median para los fouls y penas disciplinarias no pueden pues ser más ridículos y lo lamentable es que haya recaído una sanción sobre un púgil que parecía excepto de cualquiera de esas decisiones arbitrarias.

ES POSIBLE LA INTERVENCION DE SUAREZ EN OTRO COMBATE.—

Aún cuando se ha denegado el pedido para que Justo Suárez actúe en el combate proyectado para el 22 del mes en curso frente a Louis Kid Caplan, se cree factible que la comisión permitirá el mencionado encuentro, pues lo organiza la corporación de millonarios del Madison Square Garden y es sensible su influencia sobre dicha comisión.

Con todo quedará el "Torito" en suspenso cuando su campaña alcanzaba proporciones interesantísimas en los Estados Unidos y esas dificultades creadas no hacen sino confirmar lo que hace poco declarara Firpo al comentar las probabilidades que llevaba éste de obtener en corto plazo el título de campeón. El "Toro Salvaje" había adquirido experiencia durante su actuación en el Norte y de allí que pronosticara obstáculos en la brillante carrera del muchacho argentino en su ascención hacia el campeonato.

La "trampa" de la balanza en el combate de Kid Chocolate y Jack Kid Berg y las perspectivas que llevaba Cámpolo a su match con Jack Sharkey después del tendal de púgiles que éste había dejado con sus famosos golpes bajos hacían sospechar que Suárez hallaría las dificultades consiguientes para apoderarse del anhelado cetro. Y estas, desgraciadamente, pueden ser las primeras que se opondrán el valiente "Torito" en los Estados Unidos.



Los salteños vencieron a los jujeños en buena forma

Por la disputa del trofeo donado por el ministro de Relaciones Exteriores chileno, disputóse el domingo en el field de Gimnasia y Tiro, en presencia de una crecida cantidad de aficionados, el match interprovincial entre el seleccionado de la Liga local y el de la Liga Jujeña.

Ambos conjuntos se presentaron a la lucha constituídos con todos sus titulares, desarrollando una bonita exhibición de juego y una lucha en extremo reñida, que terminó con el triunfo local por tres tantos a cero, logrando señalar los goales Juárez y Zerda (1).

El campeonato de basket - ball en divisiones inferiores

El domingo 12 del corriente se reiniciará los partidos de basket-ball de divisiones inferiores, dando por lo tanto comienzo a la segunda rueda.

DOMINGO 12.—

Cadetes. Cancha Huracán: A las 9 y 30 horas. Referee Mehaudy.
Huracán "C" v. Huracán "B".
Cancha Ben Hur. Referee Gervasio Mori.
A las 9 horas: Ben Hur v. Hindú Cadete "B".
A las 10 horas: Velocidad y Resistencia v. Hindú. Cadetes "A".

MARTES 14.—

Cancha Provincial:
A las 21 horas: 4ª "A" Hindu v. Universitario.
A las 22 horas: 3ª "A": Provincial v. Universitario.
Referee, S. Slingo.
Cancha Sportivo Constitución:
A las 21 horas: Sportivo Constitución v. Ben Hur 4ª "A".
A las 22 horas: Sportivo Constitución v. Provincial, 1ª división.
Referee, José Pérez.
Cancha Universitario:
A las 21 horas, 3ª "A": Bunge y Born v. Ben Hur.
A las 22 horas 1ª división Velocidad y Resistencia v. Universitario.
Referee A. Cristoforo.
Cancha Ben Hur:
A las 21 y 30 horas: 1ª división: Ben Hur v. Huracán.
Referee, E. Mehaudy.

El Torneo Mayor de la Federación de Ajedrez

La ausencia de buenos competidores

El torneo más importante del ajedrez argentino es el Torneo Mayor que organiza anualmente la Federación de Ajedrez Argentina y en el cual disputan supremacías los más altos valores del ajedrez nacional; excepto el campeón.

El vencedor de este certámen se adjudica el derecho de disputar un match con el campeón argentino, poniéndose en juego en dicho encuentro la corona máxima del ajedrez nacional.

Entre los inscriptos para seleccionar al que deberá disputarle a Pleci el Campeonato Argentino se nota la presencia de buenos jugadores pero también se advierte la falta de varios buenos exponentes del ajedrez argentino como ser Roberto Grau, Reca, Lyuch, etc., cuya ausencia en tan magno certámen es verdaderamente lamentada por la afición.

Figuran inscriptos en el magno certámen el campeón platense Carlos Hugo Maderna; el veterano maestro, reciente vencedor del torneo interno del Club Argentino de Ajedrez, Benito H. Villegas; Virgilio Fenoglio, campeón del Círculo de Ajedrez por sus dos victorias, en otros tantos matches, sobre Palau y Holtey; Enrique Falcón; Pedro Ipata, que sucedió a Pleci en el título de campeón de Avellaneda; y, con carácter condicional, para ser definitivamente adscriptos a la categoría superior siempre que totalizasen el 40 o|o del score ideal, los señores Julio Molina y Guillermo Holtey, primero y segundo, respectivamente, en el último torneo de Selección.

Como se vé no participan ni Grau, Reca, Lyuch, se retiraron Palau y Portela y a ninguno de los buenos ajadrecistas rosarinos se les ocurrió inscribirse.

Bien podía haberlo hecho el actual campeón transfiriendo la fecha de la disputa del Campeonato Rosarino para más adelante.

EL EX-CAMPEON NO ASPIRA AL TITULO

No hay duda alguna de que el Torneo Mayor será esta vez muy interesante por la paridad de fuerzas entre los competidores, pero entre los corrillos ajedrecísticos es muy comentada la ausencia del ex-campeón argentino Roberto Grau.

Quizás no haya sido su intención el no participar en el torneo, pero todo hace llegar a creer que el excelente ajedrecista Grau no aspire al título, pués de lo contrario hubiera dado el paso inicial para reconquistarlo participando en el Torneo Mayor actualmente en disputa.

Pero, de cualquier manera, es lamentable que Grau no juegue. No son pocos los aficionados argentinos que lo consideran superior a Pleci, y que aseguran que el resultado del último match entre ambos fué puramente accidental. Y esa duda, perfectamente legítima después de la impresionante serie de triunfos nacionales é internacionales que Grau se había acreditado año tras año, torneo tras-torneo, no será dilucidada, ante la impaciencia de toda la afición argentina. A ésta se le debía sin duda alguna, la reedición del impresionante encuentro. Y no se ha cumplido con ella.

MADERNA Y SU MEJOR PERFORMANCE

Es Maderna un entusiasta jugador de ajedrez, jóven aún, pués cuenta solo con 20 años de edad y ya campeón platense.

En su corta campaña ajedrecística se impuso por el brillo de sus performances ante la afición, siendo uno de los más indicados a ocupar el puesto de honor en el presente torneo.

Como se recordará a principios del año anterior visitó nuestra ciudad para tomar parte en el torneo interprovincial en el cual tuvo una destacada actuación, aventajando al final al buen ajedrecista local Oscar García Vera, al joven prodigio paranaense Corte y a los veteranos jugadores locales Rivarola y Elías.

La mejor performance del campeón platense la cumplió el año anterior al clasificarse en el primer puesto junto con la revelacion del año Bolbochán, en el torneo "Bodas de Plata del Club Argentino de Ajedrez".

En este certámen aventajó a aficionados de la talla de Grau, Villegas, Nogués Acuña, Falcón, Fenoglio, Palau, Portela, Nollmann Piazzini, Piacentini, Ibáñez y Mas! Elizalde.

VILLEGAS Y FENOGLIO; DOS GRANDES CANDIDATOS

El viejo Villegas, el que no puede vivir sin el tablero ante sus ojos tendrá también grandes probabilidades de vencer a sus rivales para aspirar a ser campeón.

Todo al contrario de Maderna, Villegas es un veterano jugador del tablero que solo vive la vida cuando tiene ante sí los 64 cuadrados.

Genoglio, el vencedor de Palau, Holtey y Preci.

No sabemos cuál habrá sido el filtro milagroso que bebió Fenoglio, pero lo cierto es que ni Palau Ni Holtey le pudieron ganar más de una partida en sus respectivos matches, mientras él derrotó a dos, por igual, en cuatro partidas. Y hasta el mismo Pleci jugó y perdió la última partida que disputó en Buenos Aires, en el Club Jaque Mate, antes de ir a Lieja, frente a Fenoglio.

Es una demostración palpable de la fuerza del análisis, de la independencia de criterio y de la relatividad de los conceptos que priman en ajedrez. No sólo pasan las variantes: pasan también las ideas; y se puede jugar, sin peligro, contra las que están más en boga, siempre que se disponga de una reserva abundante de materia gris.

LAS CONDICIONES DEL TORNEO

Los días Martes, Jueves y Sábados son los designados para el desarrollo del certámen.

Los Martes en el local del Club Argentino de Ajedrez, los jueves en el Círculo de Ajedrez y los Sábados en el local del Club Jaque Mate.

Las partidas no podrán ser suspendidas antes de transcurrir cinco horas de juego. En éstas como en las demás disposiciones regirá el reglamento de la Federación Argentina de Ajedrez.

Torneo de Football del C. Social. B. Parque

El próximo domingo 12 del corriente se dará comienzo al torneo de Foot-Ball organizado por la Sub Comisión de Deportes que preciden los Sres., Cuenta Borro, Olivieri y Acosta y que tanto interés ha despertado en el populoso Barrio Parque (La Vivienda del Trabajador).

De acuerdo al ficture realizado se jugarán los siguientes partidos:

Los cuadros en definitiva han quedado constituídos en las siguientes formas:

Cuadro (A). — Guidobono, Pierce y Viola; Bielli, Torrás y Arroyo; Colleone, J. Pons Suárez, Acosta, Ferrari y Avalle.

Cuadro (B). — Lehmann; Stevani y Sosa; Colmegna, Del Castillo y Gambino; E. Pons, Suárez, Bellos te, Laganigue Cabanillas y Quintana.

Cuadro (C). — A. Borro; Olivieri y Domínguez; Viola, Gallo y Quistorp; Abrate, Rodríguez, E. Borro Montenegro y Daniel.

Cuadro (C). — Juanetche; Irazoqui y Mateo; Gavarone, Leguizamán y Pelliza; Colombo, Torralbo, Fuentes, Raffaelli y Raffaelli.

Los matches se llevarán a cabo en el Stadium Municipal (Field No. 2) a las 9 y 30 horas.

Dado el entusiasmo en que reina entre las familias del Barrio ha de verse muy concurrido el Field.

Podrán desempatar?

EN EL MATCH DEL PROXIMO DOMINGO

Atlántic Sportsmen y Belgrano harán el próximo domingo su tercer match de la temporada. Tanto en el primer match por el Campeonato oficial, como en el de revancha, albiverdes y celestes empataron en 4 y 2 goales, respectivamente.

Será, pués, la tercera vez que se medirán en el año, aunque amistosamente, esperándose que en esta oportunidad puedan llegar a desempatar, aunque el hecho de actuar en cotejo preliminar, puede restarles algunos bríos, a pesar de que se descuenta la concurrencia de aficionados desde temprano, al match de beneficio a Atlántic Sportsmen.

Entrega de premios correspondientes a los torneos de pelota de la actual temporada

EN GIMNASIA Y ESGRIMA

Para el sábado próximo a las 21 horas, se prepara en la cancha de pelota de la prestigiosa entidad de referencia, un programa de singular relieve, que tiene por objeto la entrega de premios a los vencedores de los dos torneos de pelota que últimamente organizara dicha institución.

Con este motivo se ofrecerá a la concurrencia, dos interesantes partidos a share y a paleta entre elementos bien calificados por sus condiciones de juego, circunstancia que, a no dudar, atraerá merecidamente la atención de los afectos a este juego.

Los partidos se realizarán en el orden siguiente:

A LAS 21 HORAS A SHARE:

A. Beloqui y J. Arzuaga v. Saturnino Luzárraga y Dr. Ricardo Puig.

A LAS 21.45, A PALETA.—

Arturo Nielsen y Miguel Galarraga v. Dr. Leonardo Parachú y Federico Caracotche.

Reaparecerá el viejo crack

EDUARDO BONZI

En el equipo ferroviario que bajará a Junín a dirimir supremacías con un team local, se anuncia la reaparición de Eduardo Bonzi, el prestigioso winger derecho de Tiro Federal, que se retiró, hay que creer que circunstancialmente del primer eleven de los albicelestes, desde que se descuenta que el día menos pensado ha de reaparecer allí también, en donde tiene un reemplazante que promete, Scarone, por su recietud, vivacidad y decisión en las jugadas; tres relevantes condiciones que destacaron al conocido crack.

Según se adelanta, el estado de preparación de Eduardo Bonzi es excelente, pues no ha descuidado su adiestramiento, con lo que el equipo ferroviario ganará mucho en la emergencia.

LAS OLIMPIADAS DE 1932

SERA ESCENARIO EL STADIUM DE LOS ANGELES

Las administraciones municipales y provinciales han firmadoeao tao dos el contrato para todas las modificaciones y ampliaciones necesarias al estadio olímpico que deberá ser escenario de las luchas deportivas de la décima olimpíada que se realizará en Los Angeles del 30 de julio al 14 de agosto de 1932.

Los mejoramientos llevados a cabo incluyen un aumento de asientos de 75.000 a 105.000 todos numerados; la construcción de un camino para paseo alrededor del stadium; la instalación de los oficios para los diversos jurados y también la construcción de adecuadas comodidades para los periodistas y técnicos deportivos en general.

En el Stadium Olímpico se desarrollarán todas las pruebas atléticas (pista y arena); gimnasia, saltos a caballo, hockey, ceremonias de apertura y clausura, la maraton, fútbol, etc., etc.

Todos los preparativos para la ejecución de dichas manifestaciones serán completados un año antes de la ceremonia de apertura.

La pista será modificada convenientemente y puesta a prueba mucho tiempo antes de los comienzos de la olimpíada.

El campo deportivo circundado por la antedicha pista es lo suficiente grande para permitir el desarrollo de los matches de fútbol, hockey, etc.

El estadio olímpico está situado en el Olympic Park conjuntamente con el Museo de Bellas Artes, pileta de natación y pabellón de esgrima.

El Olympic Park está situado a corta distancia del centro comercial de Los Angeles y es de fácil acceso desde muchos puntos de la ciudad.

Fué construído el Stadium Olimpic en el año 1923, año en el cual le fué concedido a Los Angeles el honor de hacer disputar la X Olimpíada en su estadio en el cual han tenido lugar, hasta ahora, muchísimas exhibiciones atléticas en las cuales han tomado parte atletas de fama mundial.

El Consejo Directivo adoptó anoche severas medidas para castigar los incidentes en los fields

Un árbitro fué expulsado y un jugador suspendido a perpetuidad

Abrióse la sesión a las 21 y 30 horas bajo la presidencia del titular señor Alberto Labastié con asistencia de los delegados de los clubs Alberdi New Boys, Atlantic Sportsmen, Belgrano, Calzada, Central Córdoba, Fisherton, Nacional, Newell's Old Boys, Provincial, Rosario Central, Rosario Puerto Belgrano, Sparta, Tiro Federal, Wáshington, e Intercambio.

Ausente con aviso: Delegado del C. A. Estudiantes.

ACTAS.—

Es leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

DELEGACIONES.—

El Club Provincial comunica haber designado delegado ante el Consejo Directivo en reemplazo del señor F. Wagener, al señor Francisco Amatrain, siendo aceptado.

SUSPENSIONES CLUBS.—

La Asociación Deportiva de Alcorta comunica haber descalificado al C. A. Paz. Se toma nota.

DENUNCIAS JUGADORES.—

Se toma nota de las comunicaciones de los siguientes clubs, denunciando a jugadores que no se presentan a partidos:

C. A. Atlantic Sportsmen. — Martín García, Honofre Barrera, Luis Murúa, Ernesto Mauri, José Formica y Aurelio Díaz.

Club Alberdi New Boys. — Al jugador Manuel Tuttolomondo (dos denuncias).

Club Calzada. — Eugenio Tolosa, Domingo Serena, Domingo Schimi, Dante Bertolano, Esteban Rodríguez, Antonio García, Juan García, Salvador García, Andrés García, Pedro Zorico, Esteban Limbrico, Cándido Perelli y Roque Salvia.

Club Tiro Federal. — Luis A. Chuit.

Club Provincial. — Luis Dellavedova, Pedro Gaitán, Enrique Raffaelli y J. Córdoba.

Club Nacional. — Ginés Burset, Antonio Caligaris, José Freijes e Ignacio Juárez.

JUGADORES LIBRES.—

Club Provincial. — Declara libre al jugador de primera división Hipólito Gauna.

NOMINA COMPONENTES DE EQUIPOS.—

Club Rosario Central. — Dando cumplimiento a disposiciones de la nueva reglamentación, remite la nómina de los componentes de todos los equipos inscriptos en la presente temporada, tomándose debida nota.

FIXTURE Y REFERATO.—

Programa de partidos. — Considerando el fixture de partidos para el día 12 del corriente (partidos de 2ª, 3ª, 4ª y 5 división), resolvióse que el próximo domingo se jueguen partidos de cuarta y quinta división, únicamente, aprobándose el fixture.

Solicitud examen. — Se toma nota de la solicitud presentada por el Sr. Luis Aronna.

Resultados partidos. — Se aprueban los resultados de los partidos jugados el día 5 del corriente que se detallana en la planilla respectiva.

FECHAS LIBRES.—

C. Gimnasia y Esgrima. — Considerada una nota del C. G. y Esgrima de fecha 3 de octubre que se relaciona con el pedido de fecha libre formulado en su anterior comunicación del 25 de septiembre último, se resuelve hacer saber a la citada institución que el C. Directivo sin dejar de reconocer las razones expuestas para solicitar se declara fecha libre el día 9 de noviembre como también la significativa importancia del certamen, resolvió no acceder al pedido en vista del atraso del desarrollo de los distintos campeonatos oficiales y para los cuales no cuenta con las fechas necesarias dado que de acuerdo con una ordenanza municipal, está prohibida la práctica del football en los meses de diciembre, enero y febrero.

CONSEJO DIRECTIVO.—

Resolvióse además comunicar a la institución peticionante que esta Liga está gestionando de la Intendencia Municipal conceda autorización para jugar partidos en el mes de diciembre y que en el caso de serle concedida, recinsiderará la resolucion adoptada con respecto a su pedido accediendo al mismo, dado que con las fechás correspondientes a días festivos del mes de diciembre, podrá ésta Liga dar término a sus distintos campeonatos, dejándose constancia de que en tal caso no se permitiería la realización de ningún partido en esta ciudad, el día 9 de noviembre.

PERMISOS ACORDADOS—

Se toma nota de los permisos solicitados por los clubs Nacional e Intercambio en notas fechadas 2 y 4 de octubre respectivamente y que fueron acordados por la presidencia

C. Atlántic Sportsmen. — Se le concede permiso a la 2a. "B" para jugar en Alvarez.

C. Nacional. — Jugará la primera división en Alcorta el día 12 de octubre.

Clubs T. Federal y C. Córdoba.— Se concede el permiso que solicitan para los jugadores V. Faggiani, G. De Marco, Eduardo Bonzi, Roberto Pardal, Francisco Poudes y Gabino Sosa que integrarán un equipo de combinados de empleados ferroviarios que se jugará en Junín el próximo domingo.

JUGADORES SUSPENDIDOS POR CLUBS—

Club Sparta. — Comunica haber suspendido por el resto de la temporada a jugadores de la tercera división sección "E". Se resuelve pasar el asunto a la sub comisión de interpretación.

Club Estudiantes. — De acuerdo con lo dictaminado por la sub comisión, resolvióse que el C. Directivo haya suya la pena de seis partidos impuesta por el club Estudiantes al jugador Aníbal Tabares, debiendo computarse dicha pena a partir desde el día 19 de septiembre.

Club R. P. Belgrano. — Comunica haber suspendido por el resto de la presente temporada al jugador Alejandro Carmona, pena que el Consejo hace suya de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión respectiva.

PLANILLAS OBSERVADAS—

Partidos Ros. Central v. Belgrano 2da. div. del 28|9|30. Ref. B. Luna Resolución:

1o. — Se califique de "juego brusco" la infracción cometida por el jugador de Belgrano, Pedro Gómez, carnet No. 3696, y se le aplique un partido de suspensión de acuerdo con el Art. 248 del R. General;

2o. — Se clasifique de "agresión al adversario" la falta del jugador de Ros. Central, y Vicente Sarasibar, carnet No. 2545 y se le impongan 12 partidos de suspensión de acuerdo con el Art. 253 del R. General; y

3o. — Se descalifique por tres temporadas (Art. 241) al jugador del C. Belgrano, Oscar Martínez, carnet 2315, por agresión al árbitro.

Votado y aprobado el dictámen de la sub-comisión el delegado de Rosario Central deja constancia que no considera justa la pena impuesta al jugador Sarasibar y en igual sentido se expresa el delegado de C. Córdoba por considerar que es excesiva.

Partido A. Sportsmen v. Newell's Old Boys, del 28|9|30 Ref. Don Izaga. — Se aprobó el siguiente dictámen:

1o. — Se califique de tentativa de agresión al árbitro la falta cometida por el jugador de A. Sportsmen, Argentino Castrel, carnet 3615 y se le impongan tres meses de suspensión (Art. 242.)

2o. — Se descalifique por tres temporadas al jugador de A. Sportsmen, Enrique Warni, carnet 4063, por agresión al árbitro (Art. 241 R. G.) y

3o. Se acrediten los puntos reglamentarios al equipo del Club Newell's Old Boys.

NOTA DE REDACCION: Hasta aquí son las resoluciones oficiales entregadas hasta hoy a mediodía por la Liga Rosarina, no habiéndose terminado el Boletín por falta material de tiempo.

En la agresión al árbitro Argüelles ocurrida el domingo en el field del C. A. Belgrano se resolvió apercibir a la Comisión Directiva de la Institución por permitir el acceso de público al interior del field, conminar al Club a que denuncie el nombre del socio que agredió al árbitro, expulsar al jugador de la segunda división Martínez, por agresión y pedir su eliminación de la lista de socios del C. A. Belgrano.

El partido se dió por terminado con el score que figura en planillas y se harán gestiones ante el señor Argüelles para que retire la renuncia.

—En el partido entre Newell's Old Boys y Estudiantes, segunda división "A" se resolvió eliminar de la lista de árbitros a Juan Carr, por ocultación de hechos y suspender provisoriamente al capitán de la segunda de Estudiantes, Tudino, mientras el asunto pasa a subcomisión.

Mañana daremos la resolución oficial en estos incidentes.

Las autoridades de la Liga Rosarina desconfían de su propia autoridad

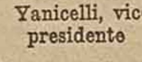
LA CUESTION DE LOS JUGADORES DE CARTEL

Ayer se reunió el Consejo Directivo de la Liga Rosarina de Football y contra la opinión de la mayoría de los órganos de la prensa no designó el cuadro que ha de representar a la institución en el torneo Bodas de plata que se jugará en los días 1 y 2 de noviembre por la disputa de la copa Víctor J. Vilela.

Stringaro, secretario

Revela esa actitud una completa desconfianza en sus propias fuerzas y una inseguridad sobre la autoridad que tienen los que dirigen ahora el football con respecto a los clubs y los jugadores, especialmente estos últimos.

La designación no se ha hecho por el único motivo de no apresurar los acontecimientos pues es público y notorio ya que los jugadores de cartel, que fueron suspendidos por la última huelga y luego se les levantó la pena para que pudiera la Liga disponer de ellos en el certamen que se aproxima, no prestarán a la entidad directriz su apoyo y quedarán los miembros del Consejo Directivo sencillamente en ridículo.



Yanicelli, vice presidente

Creemos qué se trata hasta de un error de táctica pues de haber hecho las designaciones anoche ya en estos días sabría la Liga a que atenerse y no nos encontraríamos a pocas horas del partido con que nuestra representación está confiada a un grupo de jugadores de condiciones relativas y cuya participación está lejos de significar un éxito para los festejos que se conmemorarán en dicha fecha.

Bilanzone peleará el 18 con Farabullini

LA TEMPORADA DE VERANO EN EL GIMNASIA BOXING CLUB

El Gimnasia Boxing Club al parecer tiene el más firme propósito de aprovechar en la mejor forma, la temporada propicia para las manifestaciones al aire libre, y para la realización de tan auspiciosos propósitos ha determinado que a la vez que se efectúe el campeonato de aficionados se llevarán a cabo importantes peleas de profesionales; siempre siguiendo el plan de enfrentar nuestros mejores profesionales, con los que más se hayan destacado en la Capital Federal, tanto nacionales como extranjeros.

LOS PROFESIONALES.—

Es así, que nos anuncia el Gimnasia Boxing Club el haber concertado los combates de Alfredo Bilanzone v. el italiano Farabullini, de Alfredo Capiello v. el porteño Zabala y el de Pedro Delaney v. Spósito, combates que se efectuarán en el transcurso de este mes y el que viene, es decir en lo que falta de Octubre y Noviembre, siendo las fechas probables, 18 de Octubre para la de Bilanzone v. Farabullini, 1o. de Noviembre para la de Capiello v. Zabala y 15 de Noviembre para la de Delaney v. Spósito.

EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS.—

Ha resuelto así mismo iniciar el Campeonato de Aficionados el Miércoles 15 del corriente.

Como información previa podemos adelantar que pasan de 230 los inscriptos en dicho Campeonato, cuyos detalles daremos en el transcurso de esta semana, dando a conocer el número exacto de inscriptos, total y por categorías, como así por Academias. Demás está el detallar el brillante éxito, pués nunca en ningún campeonato de la provincia se había ni aproximadamente llegado a tan elevado número de inscriptos, lo que prueba la tesonera actividad del Gimnasia Boxing Club.

Siguen emigrando los footballers argentinos

No habiendo resultado la conquista de Juan Evaristo de parte del Roma F. C., quizás por la demasiada publicidad hecha acerca de la partida del mejor half derecho porteño, las tentativas y las ofertas abandonadas por los dirigentes del Roma fueron popularizándose en la entidad del Genova Football Club que en estos días parece haber obtenido en forma definitiva la cooperación del celebrado centro delantero porteño Guillermo Stábile.

La noticia de la partida del nombrado player porteño, director del ataque de Huracán y brillante forward argentino en el Primer Campeonato Mundial, realizado en Montevideo es un hecho.

Conocemos muy bien los valores de que es poseedor el nuevo emigrante; veloz, hábil, inteligente y lo que es principal: artillero. Esto último quedó palpablemente demostrado en el último campeonato mundial en el cual fué el "scorer".

Y después dicen los dirigentes del football italiano que sus teams están formados exclusivamente por jugadores italianos...

Si fuéramos a contar los footballers argentinos que emigran hacia la península de seguro, que los dedos de las manos serían pocos...

Las maniobras de los dirigentes itálicos a base de billetes de mil para asegurarse el concurso de jugadores argentinos — de moda en Italia como antes de la guerra lo fueran los ingleses y en menor escala los húngaros y austriacos — tienen que terminar forzosamente pues si a este paso se sigue los equipos de la península acabarían por ser italo-argentinos.

Los deportistas argentinos miran con excesiva dósis de ira y dolor la emigración de los más destacados players de nuestra provincia los cuales en su casi totalidad dirigen sus pasos hacia la península itálica.

El football italiano conquista diariamente nuevos títulos de merecida antipatía en nuestra República.

Lo que más llama la atención es el hecho de la pasividad que ponen de manifiesto los dirigentes de la Federación Italiana de Football que, contrariamente a lo que afirma el gobierno de aquella nación, no interviene para impedir la "importación de mercadería de lujo", como denominan los itálicos a los footballers argentinos.



GUILLERMO STABILE

Guillermo Stábile partirá de su país natal el 30 del corriente mes y vestirá a su arribo al país itálico la casaca con los colores representativos del Genova Football Club. Esta entidad itálica conquista un valioso player con la cooperación del artillero Stábile siendo éste el primer jugador criollo que vestirá los colores de la nombrada entidad.

Guillermo Stábile "solitario" sudamericano aprisionado en el quinteto ofensivo del club Génova dará siempre reflejos celestes y blancos aunque llegara a entenderse a las mil maravillas con los restantes compañeros de línea.

Uno más que irá a enseñar el endiablado "dribling" o mejor dicho, la "gambeta criolla" a los apáticos players y aficionados italianos.

En Buenos Aires empieza a agitarse la cuestión del profesionalismo

LOS JUGADORES Y DIRIGENTES TIENEN UN CONCEPTO EQUIVOCADO AL RESPECTO

La tan zarandeada cuestión del profesionalismo en el football, vuelve a ser agitada en la Capital Federal. Un colega que ha emprendido una recia campaña en favor del mismo, dice en su edición de ayer:

Tanto dirigentes como jugadores, entienden que ser profesional constituye una vergüenza, cuando en realidad es todo lo contrario, aparecer siendo amateur, cuando se recibe dinero, es precisamente deshonroso y desleal. Un jugador falso amateur, es un hombre despreciable, mientras que ser profesional, no constituye ningún desmedro y por lo contrario es un honor y no una vergüenza. Vergüenza y deshonor es ser amateur, cuando en realidad se percibe dinero, como un profesional.

Ese falso concepto, tiene sus consecuencias graves, como ha quedado demostrado en el partido Racing-Tigre, en que los jugadores del primero, falsos amateurs, se condujeron con displicencia para su club, por una cuestión de pesos más o menos. Si hubieran sido profesionales declarados, jamás habrían podido adoptar tal determinación por cuanto sus contratos estarían en regla, y el club en circunstancias análogas, podría tomar serias medidas, cosa que ahora no puede hacer, por encontrarse inhibido para ello, por ese falso amateurismo que fomenta.

LOS EFECTOS DE UNA JIRA DESECHADA.—

Las tres derrotas consecutivas sufridas por el once de San Lorenzo, se deben en gran parte al descontento que existe entre sus jugadores, porque la directiva del club, desechó la propuesta de una jira por los fields del Viejo Mundo.

Los jugadores de este club no se desempeñan en estos momentos con el entusiasmo y vigor de hace dos meses, por cuanto su ánimo se encuentra un tanto decaído por la citada resolución de la directiva. En efecto, el promotor de la jira había prometido a los jugadores un sueldo de 300 pesos mensuales, gastos pagos, para realizar la excursión. Los jugadores aceptaban encantados el paseo, por cuanto, además del sueldo indicado, se les ofrecía la oportunidad de viajar y conocer muchas ciudades de Europa. La resolución de sus dirigentes dió por tierra con las bellas ilusiones que los players se habían forjado en torno de esa jira. ¿Cómo desquitarse de la inconsulta resolución de los directores del club, cuyos argumentos, al desechar la propuesta de esa jira, se basaron en las probabilidades que su equipo tenía para clasificarse campeón? Pues, muy sencillo, conspirando contra esas probabilidades, y para ello sólo era preciso concurrir a los partidos y jugarlos, sin poner en la brega ese entusiasmo y vigor que son la base del triunfo. Y los efectos de esa displicencia ya los palpamos todos. San Lorenzo marcha rezagado, y sin posibilidades de llegar a campeón. Los dirigentes han salido con la suya, pero los jugadores se encargaron de demostrar que no tenían ninguna razón para matar las ilusiones que se habían forjado en torno de esa jira por canchas europeas.

LOS JUGADORES SON LOS LLAMADOS A EXIGIR EL PROFESIONALISMO.—

Esto es, precisamente, el mayor de los males del amateurismo, y si los dirigentes de los clubs no lo saben o no quieren saberlo, serán los jugadors los encargados de demostrarles, con los hechos, que han caído en un craso error. Les es fácil dar por tierra con todos los argumentos, cuando ellos en la cancha son dueños y señores de sus chances.

Rácing perdió dos puntos frente a Tigre, y con ellos una situación de privilegio en la tabla de posiciones, y los players de San Lorenzo perdieron seis, cuatro de los cuales, frente a Sportivo Buenos Aires y F. C. Oeste, por desgano y falta de entusiasmo en las acciones, en revancha de la fracasada jira por el Viejo Mundo. Y si todo esto no es una demostración de la necesidad de implantar el profesionalismo será preciso que los demás jugadores de los cuadros que marchan en los puestos de privilegio adopten semejante táctica para que los dirigentes y directores de los clubs se convenzan de una vez por todas de la imperiosa necesidad de marchar decididamente a la reglamentación del profesionalismo, que ya existe enmascarado en nuestro football. De lo contrario, la realidad ha de hacerles palpar más de un sinsabor y triste desengaño.

No descuidarán el adiestramiento

LOS DISTINTOS CUADROS

A pesar de sufrir un alto forzoso la disputa del Campeonato Vila, los cuadros que militan en el círculo privilegiado no descuidan su adiestramiento. Así hemos visto ayer y anteayer a muchos de ellos hacer su acostumbrada práctica, que proseguirá hoy y mañana, a objeto de que los cracks se conserven en el mejor estado para reanudar sus actividades.

Los clubs que mayor empeño ponen en el adiestramiento son: Rosario Central, Central Córdoba y Newell's Old Boys, ventajosamente colocados.

Los aficionados no han faltado tampoco a esas prácticas, como es su costumbre.

Reiniciarán sus actividades

LOS DEL BROADWAY'S BASKET-BALL CLUB

Para el pasado domingo habían anunciado los del Broadway's Basket-Ball Club la reanudación de sus actividades, pero, la lluvia caída en las primeras horas de la mañana, malogró sus deseos. Ha quedado, en consecuencia postergado el match de adiestramiento que debía tener lugar esa fecha, para el próximo domingo a las 11 horas, en el field que el citado club posee en calle Viamonte, entre 25 de Diciembre y Primero de Mayo

Continuarán luego, los matches de adiestramiento y con clubs, sin interrupción.

Ha hallado buen eco

UNA INICIATIVA

Elogiosamente comentado en el seno del Club Atlético Central Córdoba, ha sido nuestro suelto de ayer, sobre el petitorio que algunos socios de esta institución piensan elevar a sus autoridades con respecto a la expulsión del jugador Sebastián Medina.

Es natural que se haya producido allí una reacción, después de la dura lección del año pasado en el asunto del jugador José Buzzano que indicó un encogimiento de hombros muy criticable.

Nuestros deseos son que, en este delicado asunto, como ya dijimos antes de la expulsión del citado crack, se ponga una mano sobre el corazón, siquiera sea ya para dejar sentados bien alto valores muy estimables en el sentido social. Que el silencio no sea pesada lápida sobre quien tiene derecho a recibir aunque más no sea ayuda moral de los que siguen siendo sus amigos.

Posición de los equipos

DECIMO CAMPEONATO SUDAMERICANO DE LAWN TENNIS

Los partidos de tennis por la disputa del décimo campeonato sudamericano, cuyo programa se inició anteayer, y que puso frente a frente a chilenos y uruguayos ha indicado esta colocación en la tabla de posiciones:

Chile	2 puntos.
Uruguay	0 puntos.

Con una selección más conciente

OTRO HUBIERA SIDO EL RESULTADO

Con el resultado que arrojó la brega entre los equipos representativos de Y. M. C. A. y Universitarios, de la Capital Federal, y Rosario, respectivamente, y que terminó con la victoria de los primeros por 29 tantos a 28, se ha puesto de relieve que la selección santafecina, que participó d l tercer Campeonato Argentino, no ha sido todo lo conciente que era dable desear. Otro hubiera sido el resultado si los seleccionadores hubieran procedido con más inteligencia, sin exponer al "five" a una inmediata eliminación, como sucedió frente a Córdoba, por abultado score.

Aunque tarde, la lección debe aprovecharse.

El homenaje a Gabino Sosa

EN SU DOBLE FAZ

Los socios del Club Atlético Central Córdoba y sus numerosos simpatizantes, se están adhiriendo a un homenaje simpático en la más ámplia acepción de la palabra, y para el que cualquier esfuerzo resulta pálido, dado el prestigio del homenajeado, que ha sabido granjearse grandes simpatías en sus actividades futbolísticas. Nos referimos a Gabino Sosa a quién se le quiere significar el profundo afecto, en su doble faz moral y material, por primera vez en su larga carrera futbolística, a objeto de que pueda seguir su marcha de veterano, sin ulteriores tropiezos y como inmediata seguridad a su labor actual.

A este objeto los socios que encabezan la lista de homenaje han recibido ya numerosos aportes.